

Treball de fi de grau

Títol

PROYECTO X

**Revitalización de la radio del Centro Penitenciario
Quatre Camins**

Autor/a

Antonio Damián Castañeda López y Ana Jiménez García

Tutor/a

M^a Luz Barbeito Veloso

Departament Departament de Publicitat, Relacions Pùbliques i Comunicació Audiovisual

Grau Periodisme



Tipus de TFG Projecte



Data 03/06/2016

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:

Projecte X
Revitalització de la ràdio del Centre Penitenciari Quatre Camins

Castellà:

Proyecto X - Revitalización de la radio del Centro Penitenciario Quatre Camins

Anglès:

Project X - Revitalizing radio Quatre Camins Prison

Autor/a:

Antonio Damián Castañeda López y Ana Jiménez García

Tutor/a:

Mª Luz Barbeito Veloso

Curs:

2015/16

Grau:

Periodisme



Paraules clau (mínim 3)

Català:

Ràdio Comunitaria - Albatetització mediàtica - Ràdio Educativa - Centres Penitenciaris - Reinserció - Estigma

Castellà:

Radio Comunitaria - Alfabetización mediática - Radio Educativa - Centros Penitenciarios - Reincisión - Estigma

Anglès:

Community Radio - Media Literacy - Educational Radio - Prison - Social Reintegration - Stigma

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

El present treball es basa en la revitalització de la ràdio del Centre Penitenciari Quatre Camins (La Roca del Vallès). Amb aquest projecte d'alfabetització mediàtica es pretén que els interns recuperin un mitjà de comunicació que els ajudi a adquirir eines comunicatives i socioeducatives. Amb tal objectiu s'analitza com la ràdio pot afavorir als interns. A més, es confecciona una proposta de programació, es defineix una sèrie de temàtiques a abordar, s'analitzen les infraestructures tècniques i es dissenya la imatge gràfica de la ràdio. Tot això se sintetitza en Projecte X, nom amb el qual s'ha batejat la proposta i el treball aquí exposat.

Castellà:

El presente trabajo se basa en la revitalización de la radio del Centro Penitenciario Quatre Camins (La Roca del Vallès). Con este proyecto de alfabetización mediática se pretende que los internos recuperen un medio de comunicación que les ayude a adquirir herramientas comunicativas y socioeducativas. Con tal objetivo se analiza cómo la radio puede favorecer al recluso. Además, se confecciona una propuesta de programación, se define una serie de temáticas a abordar, se analizan las infraestructuras técnicas y se diseña la imagen gráfica de la radio. Todo ello se sintetiza en Proyecto X, nombre con el que se ha bautizado la propuesta y el trabajo aquí expuesto.

Anglès:

The following paper is based on the revitalization of the radio located in the penitentiary center of Quatre Camins (La Roca del Vallès). With this project of media literacy there is a purpose of recovering a channel of communication for the interns to help them in acquiring communicative and socio-educational skills. With such objective, there is an analysis on how the radio could favor the interns. Moreover, a programming offer is analyzed and a graphic image of the radio is designed. All this is synthesized in Project X, the name chosen for this venture and the following paper presented.



PROYECTO X

REVITALIZACIÓN DE LA RADIO DEL CENTRO PENITENCIARIO QUATRE CAMINS

A. Damián Castañeda y Ana Jiménez



La radio no es sólo contar la vida de la gente, es sobre todo escuchar la vida de los demás.

Carlos Herrera

La radio fue mi universidad

Fernanda Montenegro



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVOS | 4 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 7 |
| 4. MARCO TEÓRICO | 9 |
| 4.1 Marco legal..... | 10 |
| 4.2 Aproximación al concepto de radio comunitaria | 14 |
| 4.3 Características de la radio aplicadas al contexto penitenciario | 16 |
| 4.3.1 TIC's | 19 |
| 4.3.2 La Radio Educativa..... | 22 |
| 4.3.3 Alfabetización mediática | 25 |
| 4.4 Precedentes de radios en centros penitenciarios | 28 |
| 5. MARCO PRÁCTICO | 34 |
| 5.1 Creación y puesta en marcha del proyecto..... | 34 |
| o PROYECTO X | 34 |
| o ORGANIZACIÓN | 35 |
| o LINEAS ROJAS | 37 |
| 5.2 Isologotipo | 38 |
| 5.3 Infraestructura técnica | 40 |
| 5.4 Equipo Humano..... | 42 |
| 5.5 Contenidos | 49 |
| 5.6 Programación y Audiencia..... | 59 |
| 5.7 Autopromociones | 62 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 65 |
| 7. BIBLIOGRAFIA..... | 67 |



1. INTRODUCCIÓN

Desde que la radio se popularizó a principios de los años 20 del pasado siglo, ésta no ha dejado de evolucionar y adaptarse al contexto tecnológico y social de cada momento. Más que su papel, su historia y sus particularidades se estudiará cómo a través de la radio un sujeto privado de libertad puede adquirir habilidades y herramientas socioeducativas muy útiles para su desarrollo personal.

Partiendo de esta premisa, se pretende estudiar y analizar la función social de la radio, su papel socioeducativo, e incidir en ella como posible herramienta de alfabetización mediática para el colectivo penitenciario. Para ello, se participará activamente en la puesta en marcha de una radio en el Centro Penitenciario de Quatre Camins junto con un equipo docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad Autónoma de Barcelona), la Fundación Autónoma Solidaria, el propio centro penitenciario y el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El presente trabajo se estructura en seis capítulos. El primer capítulo, incluye una breve introducción que busca contextualizar e informar al lector del proyecto radiofónico en el que se está trabajando. En el segundo capítulo aparecen los objetivos que se fija este proyecto. En el tercer capítulo se explica de manera detallada la metodología empleada. El marco teórico ocupa el cuarto capítulo y en él se desarrollarán conceptos como el de función social de la radio, el poder de la radio para transmitir e interiorizar mensajes, o la definición teórica de educomunicación, alfabetización mediática y alfabetización digital. En el marco teórico también se exponen algunos precedentes de radios en centros penitenciarios y el marco legal que le afecta directamente. El quinto capítulo da inicio a la parte práctica. En éste se incluye un informe de situación, parrillas de programación, tablas de contenidos, la creación de la identificación gráfica de la emisora e incluso una propuesta de piezas radiofónicas que promocionen los distintos programas. Todo ello se aglutina en Proyecto X, una iniciativa que tiene la intención de dotar al interno de herramientas comunicativas a través de un



medio de comunicación como la radio. Además, Proyecto X busca romper con el estigma de la sociedad hacia los reclusos debido a las infranqueables barreras que separan la prisión con el resto de la sociedad.

El objetivo principal, por tanto, es estudiar cómo la radio puede ejercer un papel benefactor en los internos y a través de aquí elaborar una propuesta de programación que se presentará y se trasladará al centro penitenciario de Quatre Camins.

2. OBJETIVOS

Según María Isabel Pozzo, Doctora en Humanidades y Artes, “La formulación de objetivos involucra conceptos y proposiciones que deben derivarse del marco teórico, donde son definidos”. Añade que “los objetivos generales apuntan al tipo más general de conocimiento que se espera producir con la investigación. No suelen ser más de dos”. En cambio, por objetivos específicos entiende “aquellos que deben lograrse para alcanzar los objetivos generales. Los objetivos del estudio a realizar deben estar vinculados entre sí” (Pozo, 2010, p.1).

Teniendo en cuenta ambos conceptos se procede a establecer los objetivos, generales y específicos, del presente trabajo.

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo principal de este trabajo, y por tanto de Proyecto X, es la creación de una emisora de radio en el Centro Penitenciario de Quatre Camins (Cataluña) que fomente el aprendizaje, la integración y la participación de los penados.

Se elaborará una parrilla de programación, una propuesta de contenidos y un informe de las posibilidades de la radio en el centro penitenciario. Con todo, se pretende romper el estigma social y los prejuicios de la sociedad hacia el colectivo penitenciario ya que parte del producto radiofónico elaborado se pondrá a disposición de la sociedad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Crear un programa de radio que eduque a los internos:**

Incluye:

En primer lugar es necesario demostrar la capacidad que tiene la radio como mecanismo de alfabetización, mediática y técnica, su papel formador, didáctico y pedagógico. Gracias a la radio el recluso puede adquirir una serie de conocimientos y habilidades tales como aprender a desarrollarse en los diferentes ecosistemas comunicativos.

- **Acercar los medios de comunicación a los internos:**

Incluye:

Es importante educar a los internos en medios de comunicación. Enseñarles la necesidad de mantenerse informado, de saber qué ocurre en el mundo. Con el tiempo podrán desarrollar lo que se conoce como lectura crítica. Generalmente la media del nivel cultural de los internos es baja y muchos de ellos no leen, ni escuchan la radio. Crear un hábito en consumo de medios de comunicación conduce a un pensamiento más libre, más crítico, y además mejora el vocabulario y la expresión.

El artículo 58 de la *Ley Orgánica General Penitenciaria* y el artículo 128 del *Reglamento Penitenciario* señalan el derecho de los internos a disponer de libros, periódicos, revistas, contenido televisivo y radiofónico.

- **Que los contenidos se escuchen dentro y fuera del centro penitenciario.**

Incluye:

En un primer momento se pensó en crear una radio exclusiva para el propio centro. Existen problemas técnicos con la antena actual que imposibilitan que la señal llegue a muchos puntos de la propia cárcel. Por otro lado, el centro penitenciario se encuentra ubicado a las afueras de zonas residenciales por lo que tampoco tendría mucha utilidad ampliar la señal.



Con las nuevas tecnologías se puede dar visibilidad al contenido que desde la radio de Quatre Camins se realiza. A través de una página o portal web se pueden subir los *Podcast* con el contenido emitido y así hacerlo extensible a un mayor número de personas.

Se trata de evitar el estigma social y romper las barreras entre el centro penitenciario y la sociedad, lo que permitiría una perspectiva nueva tanto para los internos como para los ciudadanos libres.

- **Introducir las TIC's en el Centro Penitenciario gracias a la radio:**

Incluye:

Trabajar mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación y acercarlas a los internos. Muchos presos no son conocedores de las TIC's y su uso ayudaría a prepararles para su salida de prisión. El uso de programas de edición de audio y la colaboración por parte de los internos a la hora de subir los programas a la red podría complementar la labor que se realiza dentro del estudio radiofónico.

- **Mejorar la comunicación y habilidades de los internos:**

Incluye:

Trabajar mediante la comunicación aspectos lingüísticos y pedagógicos del interno. Se busca potenciar la lectoescritura y fomentar la práctica de la expresión escrita. De esta manera se mejorarán errores ortográficos, sintácticos y de dicción. En este sentido, se aborda de manera indirecta, la comprensión de textos escritos, las tipologías textuales, o las estructuras y elementos de cohesión de los textos. En definitiva se busca potenciar la capacidad de procesar y estructurar la información y aumentar el léxico de los internos, desarrollando su capacidad de escucha y ayudándolos a que puedan desenvolverse en distintas situaciones comunicativas. Trabajar la entonación, la expresividad y la pronunciación son otros de los aspectos que se pueden desarrollar gracias a la radio.



- **Que los internos tomen partido en la puesta en marcha de la radio y se sientan motivados:**

Incluye:

Propiciar la realización de actividades desde una visión integradora, crear un espacio de expresión y creatividad. En este sentido, también se busca favorecer la motivación de los internos partiendo de sus intereses e inquietudes para así desarrollar la sensibilidad y la actitud crítica respecto a los diferentes temas que se traten. Por ejemplo, gracias a la radio, se pueden abordar temáticas como la discriminación, el racismo o la violencia sin que el interno se sienta obligado o cohibido a expresarse.

3. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se ha empleado una metodología variada con el fin de construir una propuesta para la radio de Quatre Camins. Así, se ha creído indispensable profundizar en algunos conceptos claves en el ámbito de la comunicación y la educación recogidos en un marco contextual previo.

Para todo ello, en primer lugar se han consultado diferentes fuentes secundarias tales como documentos, ensayos críticos, estudios y publicaciones. Entendiendo por fuentes secundarias “aquellas que parten de datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación” (Inga, 2003, p. 3). Se ha realizado una búsqueda activa entre los documentos que abordan la temática que nos ocupa. En especial, destacamos el trabajo de Paloma Contreras, periodista, educadora social y doctora en comunicación, que ha elaborado una tesis doctoral que analiza el papel de los medios de comunicación en las prisiones como aliados de la inclusión social. No obstante, también han sido consultados autores de referencia para proporcionar al lector de argumentos rigurosos. Con todo, se pretende corroborar la idea que una radio comunitaria en un centro penitenciario permite socializar y educar a la población reclusa para así hacer más efectivo el proceso de reinserción.



Respecto a fuentes primarias, tal como apunta Inga (2003), se entiende aquellas “en la que los datos provienen directamente de la población o muestra de la población”. (Inga, 2003, p. 3). De esta manera, se ha creído necesario acudir a dichas fuentes realizando entrevistas y encuestas que han facilitado la información necesaria para completar el contexto multidisciplinar.

La metodología empleada respecto a estas fuentes primarias ha sido principalmente la entrevista cualitativa en profundidad de forma personal. Con el fin de enriquecer el contenido expuesto, se ha tratado con diferentes perfiles profesionales que puedan aportar su propia visión y opinión de las cuestiones que se tratan. Por lo que respecta al entorno educativo se ha entrevistado a: **Enrique Pérez Salanova**, profesor y antropólogo, para tratar cuestiones como la educomunicación y la alfabetización mediática. **Meritxell Pérez Ramírez** ha aportado una visión psicológica debido a su especialización en el ámbito penitenciario. **José Custodio Saldaña**, Director General del Centro Penitencio de Quatre Camins, institución penitenciaria donde el proyecto se desarrolla. **María Ángeles Gómez Vargas**, coordinadora del Programa de Justicia de la Fundación Autónoma Solidaria. Por último destacar el papel de **Anna María Sanjuán Torres**, Técnica de la Unidad de Programas de Intervención Generalista de la Dirección General de Servicios Penitenciarios.

Además, se han mantenido diferentes reuniones con el equipo de la Fundación Autónoma Solidaria y los docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, quienes también participan.

Más allá de las entrevistas se han elaborado tres modelos distintos de encuestas con el objetivo de obtener por una parte, la opinión de los formadores y personal de prisiones sobre una iniciativa de estas características, y por otra, las motivaciones y perspectivas que tienen los internos respecto a una radio en Quatre Camins. La tercera encuesta se centra cuantificar el interés que despierta en la sociedad un proyecto como Radio Quatre Camins.

En el primer caso, personal del centro, la encuesta presenta 5 preguntas abiertas, 3 preguntas cerradas de respuesta única (2 dicotómicas y 1 politómica)



y 5 preguntas cerradas en escala numérica. Respecto a la encuesta dirigida a los internos, la encuesta se divide en 2 preguntas abiertas, 1 pregunta cerrada en ranking y 3 preguntas cerradas dicotómicas. En el último caso, la encuesta está formada por 4 preguntas abiertas, 5 preguntas cerradas dicotómicas y una pregunta cerrada politómica.

Los protocolos internos del Departamento de Justicia no permiten la difusión de encuestas a excepción de entidades u organismos reconocidos. No obstante se ha decidido elaborarlas y ponerlas a disposición de aquellos que pueden intervenir en su gestión. A día de hoy no ha sido aprobada la difusión de estas encuestas. En el caso del sondeo dirigido a la población no reclusa sí se han obtenido resultados.

4. MARCO TEÓRICO

Según los últimos datos hechos públicos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, España cuenta con 65.017 presos. En Cataluña la población reclusa asciende a 9.291, de los cuales a día de hoy 1.334 se encuentran internos en el CP. Quatre Camins. Una vez conocido el número de personas privadas de libertad es significativo tener en cuenta que el 55% de las prisiones españolas cuentan con medios de comunicación elaborados por reclusos debido a las buenas expectativas que de ellos se espera en la rehabilitación y reinserción del penado.

El concepto de educación aparece definido por la Constitución en su artículo 27.2: “*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*” (art. 27.2 Constitución Española). El concepto reinserción, en cambio, no aparece definido como tal en el ordenamiento jurídico español pese a que se indica que las penas privadas de libertad están orientadas a alcanzar dicho fin.

Según el *Diccionario de la Real Academia Española* por reinserción social se entiende “la acción de volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba



condenado penalmente o marginado". En las cárceles existen diversos programas de reinserción social que ayudan a luchar contra la reincidencia y pretenden reeducar en valores. El Sistema Penitenciario Español, tal y como refleja el Programa Individualizado de Tratamiento¹, incluye actividades terapéutico-asistenciales, formativas, educativas, laborales, socioculturales, recreativas y deportivas para alcanzar el fin anteriormente expuesto. Además, la Administración Penitenciaria orienta su intervención y tratamiento a la obtención de habilidades sociales, laborales, conductuales o de exclusión que motivaron las conductas criminales de la persona que cumple condena.

A continuación se expone la legislación que regula el día a día de los internos. El conocimiento de estas normas será clave para comprender el entorno de actuación.

4.1 MARCO LEGAL

Toda pena privativa de libertad tiene como objetivo principal reintegrar en la sociedad al penado según el Artículo 25.2 de la *Constitución Española*. Con tal propósito, la radio se convierte en un instrumento clave para alcanzar dicho fin debido a los múltiples beneficios que puede aportar a los presos y que posteriormente se abordarán. Repasando el marco legal que rige el sistema penitenciario español y catalán se puede apreciar cómo el tratamiento penitenciario también está orientado a alcanzar la reinserción del penado.

La *Constitución Española* junto con la *Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP)* y su *Reglamento* constituyen el marco normativo básico que rige el sistema penitenciario español y, por ende, el catalán. Dicha legislación y normativa recoge y hace suyas las recomendaciones que se establecen en las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y lo fijado por los Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos.

¹ Todos los internos tienen derecho a participar en los programas de tratamiento facilitados por la Administración Penitenciaria para la promoción y crecimiento personal, la mejora de las capacidades y habilidades sociales y laborales y la superación de los factores conductuales o de exclusión que motivaron las conductas criminales de cada persona condenada. Es obligación de la Administración diseñar un **programa individualizado** para cada uno de ellos, incentivándoles de forma que intervengan en la planificación y ejecución del mismo. Información extraída del portal de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Interior del Gobierno de España.



La **Constitución Española**, norma jurídica suprema del Estado, recoge en su artículo 25.2 el objetivo principal de las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad. En él se define que las penas:

Estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. (Art. 25.2, Constitución de 1978)

La **Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979**, del 26 de septiembre, rige también el marco legislativo de los Centros Penitenciarios Españoles. En ella se destaca la reeducación y la reinserción social de los condenados como uno de los objetivos principales a alcanzar:

La Ley pretende significar que el penado no es un ser eliminado de la sociedad, sino una persona que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo, si bien sometido a un particular régimen, motivado por el comportamiento antisocial anterior de aquel y encaminado a preparar su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercitar socialmente su libertad. (Art. 25.2, Constitución de 1978)

Si nos detenemos en el preámbulo de dicha ley, en el artículo 1 se constata de nuevo este objetivo socio-educativo afirmando que:

Las Instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados. Igualmente tienen a su cargo una labor asistencial y de ayuda para internos y liberados (Art. 1 Preámbulo LOGP).



El artículo 3 del preámbulo de la *Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979* expone que:

La actividad penitenciaria se ejercerá respetando, en todo caso, la personalidad humana de los recluidos y los derechos e intereses jurídicos de los mismos no afectados por la condena, sin establecerse diferencia alguna por razón de raza, opiniones políticas, creencias religiosas, condición social o cualesquiera otras circunstancias deanáloga naturaleza. En consecuencia: 1. Los internos podrán ejercitar los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, sin exclusión del derecho de sufragio, salvo que fuesen incompatibles con el objeto de su detención o el cumplimiento de la condena. (Art. 3 Preámbulo LOGP)

De nuevo, se vuelve a constatar que el derecho a la cultura es un elemento a tener en cuenta como mecanismo de reeducación y reinserción social.

La *Constitución Española* y la *Ley Orgánica General Penitenciaria* asignan como labor principal al sistema penitenciario garantizar el cumplimiento de las penas impuestas por la ley, asegurar la custodia de los reclusos y proteger su integridad. No obstante, como ya se ha dicho, no es el único fin que se persigue, ya que la rehabilitación del preso es básica para que éste no vuelva a delinuir y pueda reintegrarse en la sociedad con las mismas posibilidades y garantías que cualquier otro ciudadano de a pie.

El tratamiento se convierte en un elemento indispensable para lograr la reinserción y el marco legal que regula el funcionamiento de los centros penitenciarios dedica especial atención a este aspecto. Las actividades que se organizan en la cárcel persiguen la recuperación terapéutica y el desarrollo de las capacidades sociales y laborales que faciliten la reinserción al penado. El concepto y la finalidad del tratamiento consisten en “*El conjunto de actividades directamente dirigidas a conseguir la reeducación y la reinserción social de los penados*” (Art 59.1 LOGP). En el artículo 59.2 de la misma ley se establece que:

El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como



de subvenir a sus necesidades. A tal fin, se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general. (Art 59.1 LOGP)

En la Ley Orgánica 1/1979 se recogen otros puntos que hacen referencia al procedimiento penitenciario:

- El Art. 66 dice, que para grupos determinados de internos, cuyo tratamiento lo requiera, se podrán organizar programas basados en el principio de comunidad terapéutica.
- El Art. 71 dice, que las actividades integrantes del tratamiento y del régimen, aunque regidas por un principio de especialización, deben estar debidamente coordinadas.

Es importante, debido al protagonismo que tiene la radio en este proyecto, conocer qué papel ocupan los medios de comunicación en los centros penitenciarios.

La **Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979** contempla el acceso que los presos tienen a los medios de comunicación. Los internos españoles tienen derecho a disponer de radio, televisión, acceso a todo tipo de libros, revistas, periódicos etc.

El Artículo 128 - *Disposición de libros y periódicos* - del *Reglamento Penitenciario* señala:

1. *Asimismo, los internos tienen derecho a disponer de libros, periódicos y revistas de libre circulación en el exterior, con las limitaciones que, en casos concretos, aconsejen las exigencias del tratamiento individualizado, previa resolución motivada de la Junta de Tratamiento del Establecimiento. Contra dicha resolución, que deberá ser notificada al interno, éste podrá acudir en queja ante el Juez de Vigilancia. También estarán informados a través de audiciones radiofónicas y televisivas.*



2. En todo caso, no se autorizará la tenencia en el interior de los Establecimientos, de publicaciones que carezcan de depósito legal o pie de imprenta, con excepción de las editadas en el propio Centro penitenciario, así como las que atenten contra la seguridad y buen orden del Establecimiento. Cuando, como consecuencia de dicha prohibición, le sea retirada a algún interno una publicación no autorizada, la resolución que se adopte se notificará al interno y se comunicará al Juez de Vigilancia. (Art 128 LOGP)

Así mismo, en el artículo 58 de la **Ley Orgánica General Penitenciaria** se reiteran las características que debe tener el acceso a los medios de información:

Los internos tienen derecho a disponer de libros, periódicos y revistas de libre circulación en el exterior, con las limitaciones que, en casos concretos, aconsejen las exigencias del tratamiento individualizado, previa resolución motivada del equipo de observación y tratamiento del establecimiento. Asimismo estarán informados a través de audiciones radiofónicas, televisivas y otras análogas (Art. 58 LOGP)

En resumen, la creación de una emisora de radio en un centro penitenciario deberá adaptarse a los aspectos contemplados por la jurisprudencia española. De esta manera puede convertirse en un instrumento más para lograr el fin y el propósito que dicta la ley. Es decir, ayudaría a alcanzar una efectiva reinserción social gracias al desarrollo de habilidades y mecanismos sociales, culturales y educativos, entre otros valores, que este medio de comunicación permite adquirir.

4.2 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RADIO COMUNITARIA

La radio comunitaria también conocida como radio cooperativa o radio libre está creada con la intención de favorecer a un colectivo o núcleo en particular. Generalmente no tienen ánimo de lucro y desde ellas se trabaja activamente para solucionar problemas sociales y desarrollar aspectos como la educación o el respeto hacia el otro. Estas son algunas de las consideraciones que contempla la definición propuesta por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.



Los medios de comunicación y, por ende la radio, permiten a cualquier sujeto sentirse parte de una colectividad. Cada vez son más los centros penitenciarios que utilizan el papel, las ondas o incluso el video para mejorar las condiciones socioeducativas de los reclusos.

La radio tiene una clara función socializadora y reeducativa muy útil y eficaz para quien se encuentra cumpliendo una pena privada de libertad. Fomentar el trabajo en equipo, potenciar la lectoescritura y crear un espacio de expresión y creatividad son muchos de los beneficios que indirectamente puede aportar la radio comunitaria a los reclusos.

Según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, las radios comunitarias suelen estar dirigidas y supervisadas por voluntarios o monitores que gracias a la tecnología de bajo coste pueden emitir su programación en base a unos objetivos prefijados y definidos previamente -más aún si se trata de la cárcel-. Los presos pertenecen a un colectivo cuya voz difícilmente se alza y este tipo de radios puede ser una plataforma muy interesante para fomentar y facilitar su expresión entre su comunidad pero también al resto de la sociedad.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias se vale del *Informe de la Sexta Asamblea Mundial de los Radiodifusores Comunitarios* para definir este concepto:

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, ésa es una radio comunitaria. (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 1995)



A partir de esta definición se pueden extraer algunas de las consideraciones planteadas a un centro penitenciario. La participación activa de los reclusos, la búsqueda por satisfacer sus gustos, dar visibilidad a distintos puntos de vista, respetar las distintas opiniones y estimular la diversidad cultural son aspectos dignos a tener en cuenta.

La participación directa o indirecta del interno en la producción de un programa radiofónico comunitario se convierte en parte importante de su tratamiento que se orienta, tal y como recoge el marco legal del sistema penitenciario, en alcanzar la rehabilitación y reinserción del interno. La radio es capaz de favorecer la adquisición de hábitos de investigación, fomentar el diálogo, la iniciativa creadora e incluso la autogestión (Aguaded, 1998, p. 162).

Gracias a la participación, se crea un espacio de comunicación donde se comparten diferentes puntos de vista y se permite al colectivo recluso expresarse y manifestar su opinión siempre bajo el paraguas del respeto.

Una radio participativa, democrática, pluralista, formadora política y callejera será, necesariamente, un porte cultural y social al propósito de construir ciudadanos más participativos y tolerantes en lo político, más integrados en su identidad cultural, más solidarios en el terreno social, más respetuosos de los derechos humanos y, en consecuencia, más pacíficos en sus relaciones con sus semejantes.

(Sánchez, 1998, p. 19).

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA RADIO APLICADAS AL CONTEXTO

PENITENCIARIO

Arnanz (1998) afirma que “la condición destructora número uno de las prisiones españolas es el tiempo penitenciario: los internos, la inmensa mayoría, están todo el día tirados en el patio [...], su tiempo es un tiempo de nihilismo, de destrozo psíquico” (Arnanz, 1998: 29). Por esta razón, se debe tener en cuenta que la primera y más importante característica que tiene una radio en prisión es la propia naturaleza del contexto penitenciario que condicionará siempre su funcionamiento.



Más allá de las limitaciones con que los presos viven su día a día, su condición se ve agravada por la falta de comunicación y la necesidad de ser escuchados, potenciando así su exclusión social y su falta de autoestima.

Conceder la oportunidad de expresar, debatir, escuchar o comunicar a los presos puede dar una visión más humana de sus necesidades y carencias. Un número significativo de centros penitenciarios ya realizan talleres radiofónicos elaborados por internos y los resultados, como se verá más adelante, están siendo muy satisfactorios.

Inmediatez, heterogeneidad de la audiencia, fugacidad, credibilidad..., son características estrechamente ligadas a la radio, como también lo es el bajo coste que, comparado con la televisión o la edición impresa, supone la producción de espacios radiofónicos. La radio, ciertamente, es barata (Perona y Barbeito, 2007, p.4).

Precisamente su bajo coste es una de las características que permite que muchas escuelas, centros penitenciarios y de salud mental puedan contar con una emisora propia.

La evolución constante de las tecnologías favorece la difusión de los programas llevados a cabo en las cárceles. Estos pueden visibilizarse gracias a la voluntad del propio centro y al uso de medios o plataformas digitales como pueden ser los blogs, las redes sociales o los sistemas de redifusión como el *Podcasting*. Con todo ello, se puede incidir en la cosmovisión que la sociedad tiene del entorno penitenciario y, de esta manera, luchar contra los estigmas y prejuicios existentes.

La digitalización y los avances tecnológicos han llevado a la hibridación de medios de comunicación y al nacimiento de nuevas propuestas comunicativas. La radio ya no cuenta con la audiencia e influencia que le acompañaba hace escasas décadas. No obstante, sus particularidades y características se mantienen vigentes y resultan muy interesantes implantarlas en un entorno como el de Quatre Camins.



Nadie puede discutir que el sonido es el gran protagonista de este medio de comunicación y gracias a él se puede descodificar el mensaje. La radio es capaz de estimular la imaginación y generar una participación activa del oyente en el proceso de recepción de la información (Rodero, 2011:13). Para conseguirlo es importante conocer el lenguaje radiofónico y los elementos que intervienen. Armand Balsebre es catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Autónoma de Barcelona. Su definición de lenguaje radiofónico es una de las más extendidas:

Conjunto de formas sonoras y no-sonoras representadas por los sistemas expresivos de la palabra, la música, los efectos sonoros y el silencio, cuya significación viene determinada por el conjunto de los recursos técnico-expresivos de la reproducción sonora y el conjunto de los factores que caracterizan el proceso de percepción sonora e imaginativo-visual de los radioyentes. (Balsebre, 1994, p.27)

Juan José Perona (2006) afirma que “el lenguaje radiofónico se caracteriza por su ilimitada riqueza expresiva y su poder de sugestión”. Añade que utilizando la voz y el sonido es posible influir en las emociones del receptor y atrapar su atención introduciéndolo en el universo radiofónico creado. Además gracias al lenguaje radiofónico se puede lograr que el oyente visualice en su mente imágenes, sienta miedo, se entreteenga o se aburra, ría o lllore gracias a las posibilidades del universo sonoro. (Perona, 2006, p. 2)

La radio es un medio de comunicación mágico, así es como lo definen la mayoría de locutores y presentadores radiofónicos con los que hemos tenido contacto a lo largo de la elaboración del proyecto. “La magia de la radio obedece a la especificidad de su lenguaje, pero también a las especiales relaciones que los oyentes entablan con unos sonidos que, a menudo, evocan amistad confianza, familiaridad, confidencialidad...” (Perona, 2006, p. 2). Por tanto, no solo el locutor se siente cautivado por el medio, los oyentes también experimentan sensaciones únicas que les seducen y atraen. La radio genera magnetismo y cierta dependencia a quienes se dedican. Precisamente este es uno de los aspectos



por los que se cree que la incorporación de una emisora de radio en un centro penitenciario puede ser provechosa para los internos:

Entre quienes ya han tenido una experiencia previa en el medio (radio libre, colaboración esporádica en emisoras, especialización musical o deportiva...), o entre quienes han realizado prácticas satisfactorias en su carrera, aumenta significativamente el interés por el medio. La radio “droga”, la radio “engancha” suelen ser ítems usados repetidamente en la entrevista personal. (Barea, 1999, p.10)

La capacidad de conformar una opinión y pensamiento crítico es otra característica de la radio en un centro penitenciario:

Con la radio se potencian competencias comunicacionales y habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje colaborativo en una plataforma muy atractiva [...] La radio permite no solo difundir información relevante, también la interacción y transmisión de opiniones. (Gricelda Catalán, 2015, p.102)

Estas peculiaridades son una muestra más de la necesidad de incluir un proyecto como el planteado en un centro penitenciario.

A continuación se profundizará en tres características concretas de la radio que cumplen una función óptima para alcanzar los objetivos planteados. Mediante la radio el interno trabaja las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se alfabetiza en medios y tiene la oportunidad de educarse gracias a las posibilidades que ofrece este medio de comunicación.

4.3.1 TIC's

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un papel fundamental en el desarrollo pedagógico y educativo. Partiendo de esta premisa, Amar Rodríguez (2006) cita en su obra *Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación* a Rodríguez Neira (1966). Este último concreta una serie de funciones que pueden desempeñar las TIC's en el ámbito formativo. En primer lugar, la potenciación de la inteligencia y los sentidos a la vez que



se adquieren nuevos y variados conocimientos. En segundo, el desvanecimiento de las fronteras y distancias. En tercer y cuarto lugar encontramos que las TIC's tienen la capacidad de ampliar la experiencia personal con otras experiencias, muchas de ellas mediadas. Además desarrollan nuevos sistemas de codificación y descodificación por la variedad de mensajes mediáticos que se transmiten. El quinto aspecto a destacar es que se establecen nuevas relaciones entre emisores, receptores y mensajes. (Amar Rodríguez, 2006, p.151)

En concreto cuando nos referimos al uso de las TIC's por los internos hablamos de ordenadores, mesas de mezclas, dispositivos de almacenaje, software, editores de audio, bases de datos, etc.

Franganillo (2006) defiende la necesidad de incluir las TIC'S en los centros penitenciarios y afirma que “una persona retenida en prisión durante varios años tendrá enormes dificultades para reincorporarse en la sociedad y comprender los cambios acontecidos en el ámbito tecnológico si no tuvo la oportunidad de experimentarlos y asimilarlos durante su reclusión”. (Franganillo, 2006, p.103)

Cabrera (2005) entiende que:

Desarrollar proyectos para la inclusión social de colectivos excluidos significará contribuir a familiarizarlos con las herramientas, los procedimientos y los entornos que acompañan la expansión imparable de las tecnologías de la información y la comunicación. (Cabrera, 2005, p.17)

Para conseguir personas autónomas y críticas a la hora de enfrentarse a los medios y a las TIC, Pérez-Rodríguez y Delgado (2012) afirman que:

Será conveniente atender a los procesos de acceso y búsqueda de información, a los distintos lenguajes que codifican los mensajes de nuestro tiempo, a la recepción y comprensión de los mismos, a la tecnología que los difunde y soporta, a la producción, política e ideología de las industrias mediáticas, a la



participación ciudadana y a la vertiente creativa. (Pérez-Rodríguez y Delgado 2012, p.33)

En Cataluña encontramos una iniciativa que aboga por el uso de las TIC como herramienta educativa y terapéutica en el contexto penitenciario. Se trata del Proyecto Òmnia implantado en el Centro Penitenciario de Jóvenes de Barcelona.

Las TIC son una herramienta de mejora personal y de inserción social para los internos, nunca serán una finalidad en sí mismas. En el proyecto Òmnia Prisiones se utilizan como un medio que sirve para aprender, informarse, comunicarse (con las restricciones propias del reglamento penitenciario que se han tenido que adecuar a las posibilidades comunicativas de las TIC), entretenér y participar en la comunidad. Así, se facilita a los individuos el desarrollo de todas sus potencialidades como personas. (Bobes y García, 2010, p.1)

El proyecto Ómnia pretende:

Estimular en el educado un sentido crítico que le motive en la implicación como ciudadano –y no como interno de un centro penitenciario- en los asuntos de la sociedad en general y de la tecnológica en particular. Por tanto, lo más importante no es el acceso a la máquina, sino el hecho de dar herramientas a los internos que estimulen su pensamiento haciendo que sean utilizadas para su posterior inclusión, tanto social como tecnológica. (Bobes y García, 2010, p.2)

La valoración de la actividad es muy positiva, tanto por parte de los profesionales implicados como de los internos participantes en el taller, entre otras razones por la repercusión que los blogs han tenido en el exterior y por los efectos que estos han supuesto para los jóvenes a diferentes niveles. A nivel personal, el taller ha mejorado el autoconcepto y la autoestima de los participantes, incrementando su grado de responsabilidad y compromiso con el



proyecto, fomentando el sentimiento de vínculo y pertenencia a la sociedad. (Bobbes y García, 2010, p.3)

Se deduce, por tanto, la necesidad de incluir en los centros penitenciarios las Tecnologías de la Información y la Comunicación como método socioeducativo.

Es necesario convertir a los reclusos en ciudadanos activos, participativos y comprometidos con iniciativas que favorezcan su reeducación y su reinserción social. (Caride y Gradaílle, 2013, p.41)

Estas iniciativas podrían llevarse a cabo con la creación no sólo de un proyecto radiofónico en que los presos intervengan y participen, también con el uso de las TIC's para que el interno se familiarice con ellas y se beneficie de los resultados de proyectos como el de Ómnia. Por tanto, los penados podrían encargarse de subir los programas realizados a plataformas webs o publicar, bajo supervisión, contenidos en la red que promocionen las tareas que están desarrollando en el centro.

4.3.2 La Radio Educativa

Es importante destacar que la formación de la población reclusa en España, en casi un 60%, sólo sería de estudios primarios o inferiores². Por tanto, gracias a la elaboración de un plan en alfabetización mediática a través de la radio es posible mejorar aspectos educativos y formativos para el interno.

Szyszko, Neri y Cataldi (2010) consideran que:

La radio promueve el trabajo en equipo y no permite el individualismo. A pesar de que la radio crea el efecto de que el locutor es el más importante dentro del programa radial, detrás de él existe el equipo de producción, que elige los temas, los enfoques, los formatos, en otras palabras le otorga el alma a la emisión. Aunque el locutor es importante, es necesario

² Datos obtenidos del artículo de CASTRO, C. (2009). *Reeducarse en prisión*. El País.



comprender que tan sólo expresa un mensaje pre-amado por este grupo de personas. La producción organiza y reorganiza la información que se va a transmitir y luego cada programa autocrítica los errores y aciertos para su optimización. (Szyszko, Neri y Cataldi, 2010: 8)

Ignacio Aguaded ha estudiado la fundamentación pedagógica en que se sustenta la radio en la educación y ha extraído los siguientes puntos:

- Permite el trabajo colectivo; de hecho no se entiende una radio realizada individualmente.
- Al ser un canal exclusivamente sonoro, favorece el valor de lo verbal, en cuanto a características de: dicción, expresividad, vocalización, lógica de la exposición, propiedad discursiva.
- Fomenta el diálogo, la discusión, el debate, etc.
- Favorece la motivación de los participantes.
- Es un soporte (como la prensa, la televisión, etc.) para trabajar la lectura crítica de sus mensajes
- Favorece la adquisición de hábitos de investigación, iniciativa creadora, autogestión etc. (Aguaded, 1998, p.162)

Encontramos otras argumentaciones en pro de la radio como instrumento pedagógico. El educomunicador y escritor Mario Kaplún (2012) afirma que las radios educativas son aquellas que procuran la transmisión de valores, la promoción humana, el desarrollo integral del hombre y de la comunidad. Añade que estas radios elevan el nivel de conciencia, estimulan la reflexión e incluso convierten a cada persona en agente activo de la transformación de su medio natural, económico y social.

La radio es además un medio muy versátil que posibilita abordar múltiples aspectos. Gascón (1991) afirma que la radio permite tratar diferentes temáticas como la salud, el consumo, el medio ambiente, la educación para la paz, el rescate de las tradiciones y folklore, la música y el ocio, la educación e incluso la actividad artística como puede ser el teatro o la poesía. Gascón también considera que “gracias a este medio pueden participar personas muy



distintas a las que la radio proporciona técnicas, medios y ambientes de percepción amplia y pensamiento crítico". (Gascón, 1991, p.7-15)

Merayo (2000) considera que:

La radio educativa, en cualquiera de sus formas, ha de orientarse precisamente hacia un objetivo de carácter social y a lo largo de su historia lo ha hecho en tres direcciones diferentes: a) Como apoyo directo a movimientos sociales; b) Como extensión de la instrucción formal, y c) Como instrumento para la educación no formal por medio de las radios populares y comunitarias. (Mayo, 2000, p.1)

En el caso que nos ocupa, Radio Quatre Camins debe ser un modelo de radio comunitaria y participativa.

Debido a la escasa bibliografía existente en proyectos de radio educativa en cárceles, las radios escolares servirán como ejemplo para extraer sus beneficios a la comunidad penitenciaria. Juan José Perona señala que "las radios escolares permiten ampliar el conocimiento del entorno político, económico, social, cultural y natural que envuelve a los estudiantes. (Perona, 2001, p.1)

En las mismas líneas, Gricelda (2015) manifiesta que:

A través de la radio escolar se trabaja el lenguaje verbal en todas sus dimensiones, sirve como canal de comunicación e información para la comunidad y vincula de una manera más participativa a los estudiantes con su establecimiento y entorno. Además, se potencian competencias comunicacionales y habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje colaborativo en una plataforma muy atractiva (Gricelda, 2015, p. 102)



4.3.3 Alfabetización mediática

¿Cuál es la diferencia entre alfabetización mediática y educomunicación? Enrique Martínez Salanova, profesor y antropólogo en la universidad de Huelva opina que últimamente se está poniendo de moda el término de alfabetización mediática. No obstante, ésta es una de las fases más precarias de la educomunicación, concretamente la primera. Alfabetizar mediáticamente no es más que conocer los medios de comunicación y actuar con ellos. En cambio, la educomunicación va más allá y pretende, mediante la comunicación, educar y producir un cambio en el sujeto. Para Martínez-Salanova, la educomunicación es más importante que la alfabetización mediática ya que es mucho más amplia y produce un cambio conductual a nivel personal y social.³

Salanova apunta que gracias a la radio se puede trabajar la educomunicación y, por ende, la alfabetización mediática. Considera que “la radio comunica a la vez que educa. Los periodistas, aunque no quieran admitirlo, informan pero a la vez educan. Un preso haciendo un programa de radio comunica y se auto-educa a través del contenido que está comunicando. Cuando alguien reflexiona sobre sí mismo o sobre el mensaje que está transmitiendo interioriza ese mensaje”.

Según Martínez-Salanova “*los procesos de comunicación son componentes pedagógicos del aprendizaje. El proceso de educación y de comunicación viene a ser en el ámbito educativo y comunicativo la misma cosa. El comunicador educa. No hay educomunicación si no hay diálogo. La finalidad es lograr un cambio en las conductas y que a través del diálogo cambien las cosas y el comportamiento*”.

Por tanto, será necesario entender y asumir correctamente esta primera fase de alfabetización mediática para lograr un proceso de educomunicación completo.

³ Información extraída de una entrevista personal con el profesor Enrique Martínez Salanova realizado el 28 de Marzo de 2016 la cual se adjunta en el apartado 1.1 de los Anexos.



El *Programa de Formación en Alfabetización Mediática e Informacional* propuesto por la UNESCO y destinado a los docentes afirma que en la sociedad actual, caracterizada por la información inclusiva y basada en el conocimiento:

“la alfabetización mediática e informacional es muy importante para la plena realización de los ciudadanos. Los medios de comunicación y la información son medulares en el proceso democrático y de desarrollo. Los medios de comunicación y los demás dispositivos de información contribuyen a la formación de las percepciones, creencias y comportamientos”. (UNESCO, 2011, p.3)

Buckingham (2005) afirma que:

La educación mediática es el proceso de enseñar y aprender acerca de los medios de comunicación; la alfabetización mediática es resultado del conocimiento y las destrezas que las personas adquieren”. Añade que “la alfabetización mediática se propone desarrollar tanto la comprensión crítica como la participación activa”. (Buckingham, 2005, p.21)

Kellner (2004) considera que los medios de comunicación son capaces de transmitir comportamientos. No sólo eso, también roles de géneros, actitudes o incluso valores. Añade que una persona culta en medios tendrá la habilidad para poder realizar un análisis o crítica a los contenidos que aquí se transmiten: códigos, estereotipos, convencionalismos, ideologías (Kellner, 2004, p. 232-236).

La creación de medios de comunicación en las cárceles puede llegar a ser una aliada importante para lograr la inclusión social del interno y a la vez como instrumento de derribo de estigmas sociales. Contreras, Martín y Aguaded (2015) afirman lo siguiente:

A pesar de que los esfuerzos de alfabetización mediática como herramientas de intervención en las prisiones siguen siendo invisibles para la gran mayoría de la sociedad, e incluso para las



propias instituciones penitenciarias, se han contabilizado 39 experiencias diferentes en el contexto español. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad con 29 presos y 6 educadores que participan en estos proyectos en cárceles españolas, se concluye que este tipo de actividades ayuda a derribar estigmas y, aún más importante, autoestigmas. Sin pretender ser representativos, los resultados demuestran que estas actividades pueden llegar a ser una valiosa herramienta de inserción socioeducativa y de transformación personal.

(Aguaded, 2015, p.1)

Precisamente combatir el estigma social es uno de los objetivos que se pretenden con la puesta en marcha de Proyecto X.

Podemos suponer que una buena fórmula para romper tanto con el estigma como, sobre todo, el autoestigma es realizar actividades que den visibilidad a otros aspectos y habilidades que estas personas tienen y que en muchos casos hasta para ellos mismos están aún por descubrir. Específicamente, la producción de medios de comunicación que tengan eco en el exterior y, por ende, el desarrollo de una alfabetización mediática (que incluye la digital) dentro de la prisión, podrían ser de gran ayuda contra estigmas y autoestigmas (Contreras et al., 2015, p.16)

Contreras, Martín y Aguaded (2015) concluyen su investigación afirmando que la implantación de medios de comunicación en los centros penitenciarios ha sido muy bien valorada por todos los entrevistados. Se observa un aumento de la autoestima y de la valoración personal en cuanto a las capacidades propias. Se genera un sentimiento positivo que les acarrea poder sentirse útiles, ayudar y generar un sentimiento colectivo de grupo. Además se fomenta el emprendimiento, se produce una mejora a la hora de expresar emociones o se genera un sentimiento de responsabilidad. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que los internos ganan en seguridad y se muestran más abiertos, más flexibles y valorando más las amistades. La participación en medios de comunicación genera en los entrevistados unas mejores expectativas a la hora de encarar el futuro. De hecho, afirman que



los programas mediáticos les ayudan a poder cambiar rutinas y a desarrollar procesos comunicativos y de expresión que les será de gran ayuda en sus relaciones personales y laborales. (Contreras et al., 2015, p.24)

Hay presos que consideran también importante haber aprendido las dinámicas internas de los medios de comunicación. Esto está muy ligado con el ejercicio de una sana educomunicación y alfabetización mediática, ya que les otorgará una mayor autonomía y conciencia crítica (Contreras et al., 2015, p.24)

A raíz de lo expuesto anteriormente se plantea una pregunta: ¿Cómo se puede alfabetizar mediáticamente a personas que quizá no tienen un *background* consumiendo medios de comunicación y que disponen de una cultura insuficiente?

Martínez-Salanova argumenta esta consideración afirmando que: “*Al año de nacer todos poseemos un lenguaje, y lo mismo ocurre con el lenguaje mediático. Todos lo tenemos pero no está interiorizado de igual manera. Debemos trasladar eso a un medio muy concreto como la radio. Todos somos capaces de hablar frente a un micrófono y cuando nos expresamos se genera en nosotros un cambio. Este cambio es la alfabetización mediática. Poco a poco el recluso verá como su comunicación mejora e incluso puede mejorar su conducta*”.

4.4 PRECEDENTES DE RADIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

El 55% de las prisiones españolas cuentan con medios de comunicación elaborados por internos, concretamente 39 de 68. Tal experiencia contribuye a generar grandes expectativas de reinserción social (Contreras, 2015, p.21). Este dato es una de las principales conclusiones de la tesis doctoral realizada por Paloma Contreras Pulido, periodista, educadora social y doctora en comunicación, de la que ya se ha hecho referencia con anterioridad. Sus ensayos y estudios tendrán en este apartado un marcado protagonismo.

Contreras ha llevado a cabo un trabajo de campo a través de una metodología basada principalmente en la entrevista. Gracias a este método ha podido dar voz



a más de veinte presos y educadores para así plasmar, entre otros conceptos, las experiencias de los medios de comunicación en los centros penitenciarios y el papel que juegan éstos en la rehabilitación del interno. De este modo, Contreras ha elaborado un mapa donde se recogen los medios de comunicación producidos por reclusos para combatir la exclusión social en nuestro país.

Contreras defiende que a través de este tipo de proyectos los reclusos llegan a descubrir nuevas habilidades que desconocían, y de manera transversal aprenden otras. Entre estas competencias destacan el trabajo en equipo, una mayor y mejor expresión oral y escrita, y un mayor acercamiento con la realidad y la actualidad⁴.



Ilustración 1. Mapa de medios de comunicación en cárceles españolas. Fuente:
Contreras-Pulido, P., Martín- Pena. D. y Aguaded, Y. (2015). *Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social*

Tal y como se aprecia en el mapa, el territorio español cuenta, a fecha de 2015, con varios centros penitenciarios que incorporan medios de comunicación propios. La prensa escrita y la radio son los más comunes debido a que su coste es más bajo. Esta razón hace que el gasto de la actividad pueda ser asumida

⁴ Información extraída de RUTER. J (2015) *La mitad de las cárceles españolas editan sus propios periódicos*. Noticias Gipuzkoa.



por los organismos competentes y por el centro penitenciario. La investigación de Contreras muestra que en el estado español existe un número significativo de prisiones que promueven actividades de alfabetización mediática o digital. En concreto, existen 39 experiencias en toda España: 14 publicaciones en formato revista, 3 de televisión o cine, 1 de fotografía, 6 experiencias con TIC y 15 con radios.

El mapa demuestra que las comunidades autónomas que cuentan con más medios de comunicación en las prisiones son, en primer lugar, Andalucía con 7 iniciativas (cuatro radios, dos revistas y una actividad relacionada con las TIC). Galicia incorpora en sus cárceles 6 proyectos (dos TIC, tres revistas y una radio) mientras que Cataluña destaca principalmente por las actividades relacionadas con las TIC, un total de 3, y el antiguo proyecto de radio de la prisión de Quatre Camins. En total, entre las tres comunidades autónomas con más medios de comunicación en prisiones, el número de radios es igual al de iniciativas con TIC's, siendo 6 el número de proyectos.

Encontramos diferentes centros penitenciarios españoles que incorporan un sistema de radio comunitaria en la que los internos participan activamente. Entre estos proyectos cabe destacar los siguientes:

El zapato roto. Programa radiofónico creado en el Centro Penitenciario de Huelva. Nació en 2007 gracias a la colaboración de Uniradio, la radio de la Universidad de Huelva. El proyecto recibió el nombre de “***El zapato roto***” ya que así se llamaba el programa que se emitía desde el mismo Centro Penitenciario. Lo más interesante y atractivo de todo el proceso fue su creación ya que ninguno de sus componentes había tenido contacto previo con la radio (Contreras y Aguaded, 2012, p.1070). El programa lo conforman ocho internos que junto con la supervisión de una educadora social integran un equipo de nueve personas. Tras un proceso de formación en el ámbito de la alfabetización y educomunicación para el cambio social, los internos realizan un programa de radio completo donde llevan a cabo labores de guionización, producción, locución y realización técnica (Contreras et al., 2015, p. 19).



Uno de los espacios más emotivos es el *Recuerda* “donde cada semana se elige un módulo de la cárcel y se leen los mensajes de los internos o internas del mismo para su familia”. (Contreras y Aguaded, 2012 p.1071)

De la experiencia se desprenden grandes resultados para la población reclusa. Los mismos presos manifestaron en una de sus emisiones el gran ejercicio de maduración, respeto al otro y escucha activa que la radio les facilitaba. Tres aspectos que hasta el momento de la creación del programa difícilmente ponían en práctica dentro de la prisión (Contreras y Aguaded, 2012 p.1071). Además los internos que participaron llegaron a afirmar que “la posibilidad de poder realizar el programa de radio ha cambiado incluso sus expectativas a la hora de enfrentarse al día a día en la prisión” Contreras y Aguaded, 2012 p.1073)

Se debe tener en cuenta que el trabajo realizado por los internos se visibiliza a la sociedad gracias a las redes sociales y a la plataforma Ivoox para la emisión del programa en formato podcast. (Contreras y Aguaded, 2012 p.1071)

A radio. Llevado a cabo en el Centro Penitenciario *A Lama* en Pontevedra. El proyecto persigue convertirse en una fórmula de reinserción efectiva para los internos que participen. La grabación radiofónica se realiza dentro de la misma prisión y su programación llega a todos los reclusos por la FM durante las 24 horas del día. Es importante destacar que los directores, locutores y guionistas son los propios internos.⁵

Música, deporte, noticias y tertulias son algunas de las temáticas que se abordan en el magacín matinal líder de audiencia ‘Al son de la Cárcel’. La iniciativa ha despertado en algunos internos la esperanza de poder dedicarse profesionalmente a la radio una vez salgan de prisión. Cabe destacar que los contenidos sólo llegan a los reclusos del centro y a los hogares situados a menos de 3km de la prisión. No obstante, su público potencial es significativo y se sitúa alrededor de las 2.000 personas. El proyecto radiofónico se ha llevado a cabo gracias a la Fundación Barrié de la Maza, quién aportó los fondos necesarios para equipar la emisora y también a la dirección del centro.

⁵ Toda la información se extrae de la noticia BOUZAS. P (2010) ‘A Radio’ que da voz a los presos. El País.



A Radio pretende conseguir un espacio de libertad entre los muros de la prisión y dotar al interno de un conjunto de habilidades y valores que le preparen para su futura reincorporación en la sociedad. De hecho, la dirección del centro se ha marcado dos objetivos con este proyecto: divertir e informar. (Puga y González, 2010).

Fuentes del centro penitenciario Al Lama explican que no es el único proyecto con medios de comunicación. De hecho, en 2012 los talleres de radio y prensa que allí se realizan fueron galardonados por parte de Instituciones Penitenciarias.

Encadena2. Es la emisora de radio del Centro Penitenciario El Dueso (Santoña). Este centro incorporó la radio hace más de 25 años. En sus inicios la instalación era muy limitada ya que solo disponían de un tocadiscos, un radiocasete y una antena. Actualmente el centro incorpora medios digitales y las TIC's como instrumento para educar en valores y desarrollar la prosocialidad de los internos.⁶ Los internos que participan en la radio producen y editan los programas. Destacan dos: Abre la muralla que despunta por su temática variada y por la promoción de las actividades que se dan dentro del centro penitenciario. Su duración es de aproximadamente 45 minutos y se realiza una vez a la semana. Ocasionalmente cuentan con invitados de fuera para que sean entrevistados. El segundo programa se llama Bailando con lobos y es de temática musical. Tiene una duración de una hora y se emite una vez al mes, el primer día de luna llena, a media noche. Ambos programas se emiten en Radio Santoña y Radio Alto Campoo. Desde el centro penitenciario argumentan que disponer de programas de radio en la prisión es indudablemente positivo ya que permite a los internos opinar, tener libertad a la hora de poner música, entrevistar a otras personas como trabajadores del propio centro y desarrollar habilidades que ni ellos mismos conocían. Además aprenden a escuchar y desarrollan responsabilidades sociales y personales.⁷

⁶ Información extraída del blog ESPAITALIC, portal que recoge algunos proyectos de TIC en cárceles españolas.

⁷ Información extraída del blog propio del Centro Penitenciario de El Dueso. Recuperado en <http://eldueso.blogspot.com.es/>.



Con estos tres precedentes podemos observar cómo dentro de nuestra geografía existen proyectos a través de los cuales se utiliza la radio como instrumento de alfabetización mediática y/o con fines terapéuticos.

Recuperando la tesis elaborada por la doctora Paloma Contreras es interesante su visión de cómo los medios de comunicación llevados a cabo por presos inciden en su autoestima. Contreras afirma que “los presos, al verse convertidos en periodistas, se ven útiles y pasan del autoestigma al autoestima”.

Meritxell Pérez Ramírez es psicóloga del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid. Su experiencia y estudios en el ámbito penitenciario le llevan a afirmar que todas las actividades culturales (teatro, talleres de literatura, trabajo con medios de comunicación...) son positivos para los internos. Mediante una entrevista personal en profundidad Meritxell Pérez Ramírez opina que alcanzar la reinserción y rehabilitación del interno implica múltiples factores y tratamientos que difícilmente se lograrán gracias a un programa de radio. Con este mecanismo, se facilita la estancia en prisión y sirve de instrumento catalizador de sus emociones. Meritxell Pérez apoya la idea de incluir radios y proyectos de alfabetización mediática dentro de las prisiones ya que ayudan a mejorar la convivencia, mejoran el humor y permiten abordar temáticas múltiples. La profesional considera necesario hablar de materias varias, incluso aquellas consideradas tabúes dentro de los centros penitenciarios como pueden ser los delitos o las conductas impropias que han llevado a los internos a verse privados de libertad. No obstante, defiende, que es importante el discurso que se utiliza y el respeto hacia los distintos puntos de vista u opiniones. Por otro lado, alerta que hay internos que se aprovechan para imponer su punto de vista y de esta manera pueden contaminar al resto de presos, aspecto que se debe evitar. Defiende la figura de un educador y equipo de tratamiento que definan las temáticas a tratar, ya que un buen planteamiento es clave para poder defender o inculcar valores como la justicia y fomentar el desarrollo moral.



5. MARCO PRÁCTICO

5.1 CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

- PROYECTO X

Con este nombre, Proyecto X, bautizamos el proceso de creación y de revitalización de una radio para los presos del Centro Penitenciario Quatre Camins.

Se ha decidido este nombre por las siguientes consideraciones: “X” representa el estigma social, la cruz con que la sociedad castiga al colectivo recluso. Además “X” hace referencia a la limitación de libertad en la que se encuentra el recluso mientras cumple condena. Por último “X” quiere simbolizar una incógnita, ya que esta iniciativa es partidaria de que el nombre definitivo de los programas radiofónicos sea reformulado o aprobado por los propios internos para que de esta manera, sea más fácil que se identifiquen y hagan suyo el proyecto. De esta forma se busca que los internos tomen partido desde el primer momento.

Más allá de constituirse como uno de los grupos marginados de la sociedad, las personas encarceladas en muchos de los casos se han visto desposeídas y marginadas de la sociedad de manera consciente e intencionada, por haber cometido delitos contra las personas, la propiedad y los valores socialmente aceptados. (Scarfó 2003, p. 294).

En este sentido, Radio Quatre Camins pretende empoderar a los internos de manera “consciente e intencionada” “con herramientas que ya tenían y que desconocían (argumentación, pensamiento crítico, debates, uso de TIC’s, etc.) para ayudar a su crecimiento personal y por consiguiente a la comunidad carcelaria.



Manuel Castells considera clave la importancia que tiene la identidad como fuente de sentido vital, en especial con personas que se sienten agredidas. (Castells, 2003, p.1) El nombre que recibe un proyecto es fundamental para su identidad. Radio Quatre Camins busca canalizar esta identidad en pro del sentimiento de pertinencia colectivo. Abarca A. B. y Darío Díaz (2015), psicólogos de la universidad de Madrid creen que el sentimiento de pertenencia es básico para alcanzar el bienestar social. Radio Quatre Camins puede fomentar los vínculos sociales en el agrado y el contento que puede proporcionar la participación en una radio comunitaria.

Entra dentro de lo razonable pensar que el nivel de integración pueda ser uno de los factores responsables de la implicación en tareas comunitarias (acción social), del sentimiento de ser necesarios para otras personas, y de la experiencia de haber hecho cosas por ayudarlas (Abarca A. B. y Darío Díaz, 2005, p.23).

Esta es una de las inquietudes más significativas de Proyecto X, integrar a los presos, tanto en el proceso de creación de la radio como en el funcionamiento de la misma, para maximizar los beneficios que conlleva Radio Quatre Camins.

- ORGANIZACIÓN

La organización deberá estar siempre orientada a alcanzar los objetivos ya establecidos en el apartado número 2. Objetivos. Las temáticas y aspectos que se abordarán estarán elaborados con la intención que el interno aprenda y aprehenda una serie de valores sociales y que le ayude a desarrollar un pensamiento crítico.

Radio Quatre Camins deberá fomentar el uso de la radio como instrumento de alfabetización mediática, como elemento instructivo y formador, y como canal que posibilite al interno la libertad de expresión y su desarrollo creativo. Radio Quatre Camins deberá fomentar el trabajo en equipo, la organización estableciendo dinámicas de trabajo, la gestión del tiempo y otra serie de aptitudes que a continuación detallamos:



1. Control del tiempo y organización.
2. Favorece indirectamente la empatía. Ponerse en el lugar de los otros, desarrollar contenidos para personas externas.
3. Descubrimiento y uso de las Tic's.
4. Fomentar la lectoescritura del interno.
5. Mejorar la ortografía, la sintaxis y la dicción.
6. Mejorar la expresión oral.
7. Mejorar la expresión verbal, la improvisación.
8. Respeto y escucha activa de quien está hablando.
9. Amplia conocimientos gracias a las diversas temáticas que se abordan.
10. Interés por lo que sucede en el mundo.
11. Fomenta la expresión y la creatividad.
12. Aumenta el léxico de los internos.
13. Trabaja la entonación, expresividad y pronunciación.
14. Desarrollo de la capacidad crítica.
15. Mejorar la comprensión lectora.
16. Aprendizaje de diferentes tipologías textuales.
17. Promueve la educación y la cultura.
18. Aprendizaje de valores morales.
19. Facilita la autoconfianza del preso gracias a su trabajo en los medios.
20. Desarrollar sensibilidad ante temas como el maltrato, la violencia y la discriminación.

El Centro Penitenciario Quatre Camins se deberá encargar de la promoción y difusión interna de la actividad a través de sus propios canales de comunicación.

El Equipo de Gestión de Tiempo Libre será el encargado de asumir este proyecto, dentro de los programas no formales. En concreto, el programa de radio estará gestionado por Jordi Abad, monitor de formación ocupacional. Aun siendo ocupacional no se dará ninguna titulación a los participantes y, por tanto, formará parte de las actividades incluidas en el ámbito de educación no formal. Aun así, sería interesante que intervenga el pedagogo del centro penitenciario.



Este departamento se encargará de la selección de los participantes en función del interés que manifiesten, sus comportamientos, actitudes y predisposición. Por otro lado tendrán preferencia aquellos que se encuentren cumpliendo el tercer grado o estén próximos a él. Esta última consideración se debe a que estos internos están a punto de poner fin a su condena y, por tanto, en poco tiempo serán puestos en libertad. Por otro lado, a la hora de escoger qué actividad realizará cada interno, creemos que es importante que se tengan en cuenta otros aspectos como la voz, la expresión oral, la capacidad de trabajar en grupo y las ganas de aprender. Respecto al perfil de los participantes se requerirá un mínimo conocimiento de tecnología. Se intentará contar con un grupo fijo para garantizar la continuidad y la cohesión del grupo pese a que éste se irá renovando debido principalmente a la puesta en libertad de los participantes cuando finalicen la condena impuesta.

Se adjudicarán tareas rotativas entre todos los miembros del equipo. (Responsable técnico, responsable de producción, equipo de contenidos, redactor, locutor, colaborador, entrevistador e incluso entrevistado, para practicar géneros como la entrevista).

Los programas se emitirán de manera interna por radiofrecuencia normal y se subirán en modo de podcast al blog de Quatre Camins u otra plataforma web habilitada.

- LINEAS ROJAS

Al tratarse de un proyecto que se engloba en un entorno concreto existen una serie de limitaciones. En un borrador elaborado por la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) a fecha de 9 de Noviembre del 2015 se marcan los límites que no se deben traspasar en este proyecto.

Respecto a los contenidos de la actividad, existe una voluntad clara en respetar la libertad de expresión, aun así, se deberá tener conciencia de que existen temas que pueden suponer un riesgo explícito para la seguridad del centro (facilitar información sobre mecanismos de control formal e informal, datos sobre el personal, etc.), los que puedan ofender a terceros (muy especialmente a las víctimas, pero también a otras culturas y/o colectivos) y aquellos que sean



específicamente contraindicados respecto los valores y los principios del tratamiento penitenciario (menospreciar la leí, justificar los hechos delictivos, etc.) En general opera la “auto-censura” pero a veces debe ser necesario limitar algún contenido.

Respecto a los procedimientos y las limitaciones que supone trabajar en un entorno penitenciario se comparten las ideas que propone la Fundación Autónoma Solidaria. Es fundamental respetar las normas propias de la vida en el centro. No se pueden entrar materiales sin autorización, facilitar información a los internos sobre la vida privada de los visitantes, trabajadores, y colaboradores. Se deben cumplir todos los criterios respecto al control de accesos (identificación, respeto al personal, posibles cacheos de pertinencias si fuese necesario, etc.)

Cualquier contenido emitido fuera del centro penitenciario deberá contar con la autorización expresa de la dirección del centro y del propio interno, respetando así la ley penitenciaria y el derecho del recluso a decidir.

5.2 ISÓLOGOTIPO

“En el mundo actual se suele recurrir a la comunicación visual para que los productos, servicios y quienes lo producen y prestan sean identificados, distinguidos, recordados y consumidos” (Olivares, 2016, p.1). Por esa razón, se ha diseñado un isólogo que representa de forma gráfica e icónica la Radio Quatre Camins.

Desde el primer momento se creyó oportuno jugar con la figura circular ya que ésta representa un colectivo donde nadie queda excluido. A lo largo de la historia las diferentes civilizaciones le han proporcionado muchos otros significados. Por ejemplo, en la leyenda del rey Arturo, éste y sus caballeros se sentaban ante una mesa redonda que simbolizaba la igualdad, pues ningún caballero ocupaba un lugar preferente. (Sofoco, 2013)



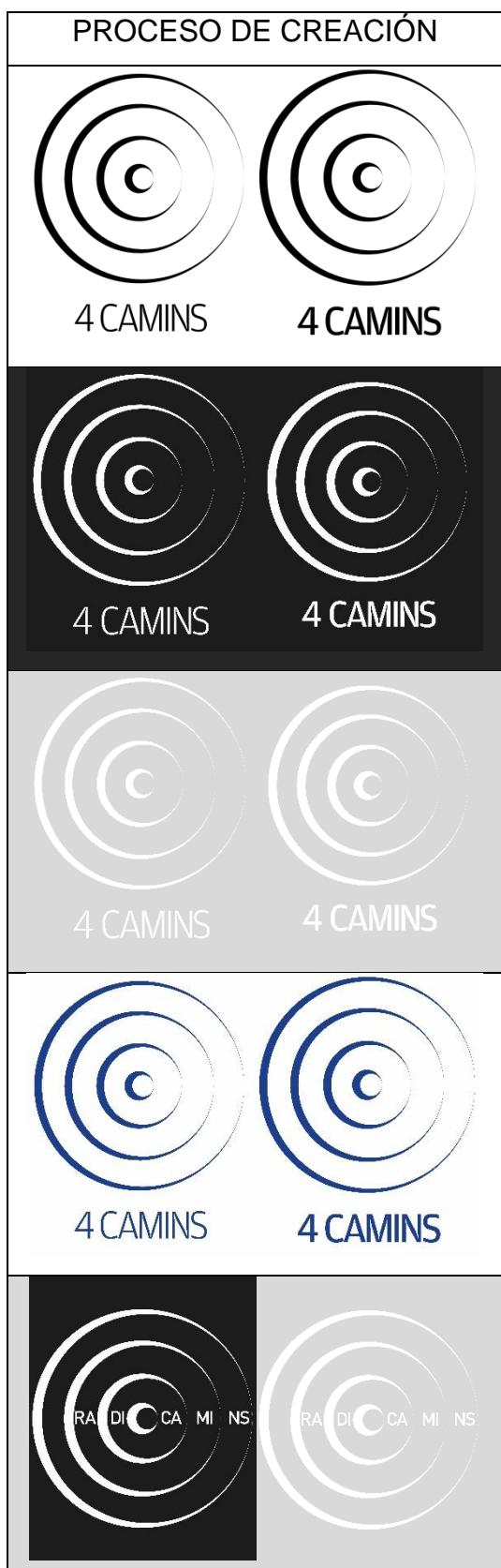


Tabla 1 Proceso de creación del isólogo que representa Radio Camins



Durante la primera fase de creación, creímos adecuado crear un imagotipo que combinara imagen y texto. Después de probar con distintos diseños y colores se ha decidido que un isólogo es la mejor manera de representar el concepto que se quiere transmitir. “Se habla de ‘isólogo’ o ‘isologotipo’ cuando el logotipo y el isotipo se encuentran fusionados en un solo elemento (el texto se encuentra dentro de la imagen o la imagen dentro del texto), de manera que no pueden ser desligados sin que pierdan su sentido” (Olivares, 2016, p.10).

El diseño final pretende integrar dos conceptos. En primer lugar, la representación gráfica de las propias ondas por las que la radio se transmite. Además, el pictograma simula una onda con un grosor variable que indica dinamismo. En segundo lugar, la capacidad que tendrá el medio de emitir contenido a tres niveles distintos. Por esa razón, las tres circunferencias superpuestas más el centro que representa la propia cárcel.

Cuando se habla de emisión en tres niveles se hace referencia a la emisión para el propio centro (intra-centro), para otros centros penitenciarios (inter-centros) y para la sociedad (extra-

centros). La posibilidad que Radio Camins se escuche en estos tres niveles es uno de los objetivos que Proyecto X se marca a largo plazo.

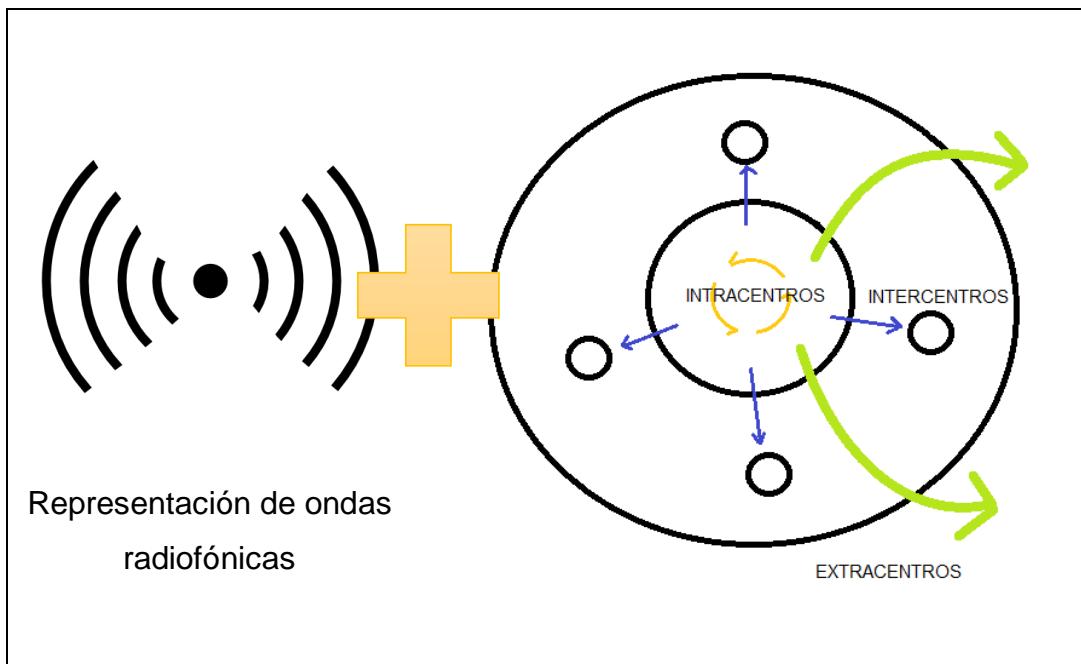


Tabla 2 Esquema gráfico de los conceptos a representar en el isólogo

Más allá de la representación gráfica, el isologotipo definitivo incluye el nombre de ‘Radio Camins’. La tipografía utilizada pertenece a la familia de *palo seco*, DIN. Este tipo de letra con un Kerning personalizado está dispuesto en formas de dos a dos dentro de los círculos haciendo alusión directa a la situación de reclusión en la que se encuentran los internos. Los círculos representan aquellas barreras que los internos deben superar antes de alcanzar la reinserción y la libertad.

El logotipo ha sido creado con Adobe Illustrator, un programa que permitía crear un logotipo de escala variable, también conocido como diseño vectorial. La razón principal es que en el caso de que el proyecto lo requiera, el logotipo se podrá adaptar a cualquier marco gráfico ya sea virtual o físico.

5.3 INFRAESTRUCTURA TÉCNICA

Con el objetivo de plantear una propuesta de mejora del espacio destinado a desarrollar la actividad de radio se ha pedido visitar el centro para así realizar un análisis de su situación. Esta intención ha quedado pendiente debido a



problemas de organización del centro para cuadrar horarios entre los distintos implicados en el proyecto y por una tramitación que se ha dilatado en el tiempo.

No obstante, mediante unas fotografías realizadas por personal funcionario de la prisión y una entrevista con el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Raül Giró, se pueden extraer algunas conclusiones:

El espacio de Quatre Camins dispone de:

- Ordenadores (número indeterminado).
- Dos mesas de sonido de 12 canales.
- Tres micrófonos (1 self).
- Más de 5 Auriculares y monitores de estudio.
- Emisor FM.



Ilustración 2. Imágenes del estudio de radio habilitado actualmente en Quatre Camins Fuente: C.P. Quatre Camins

A partir de aquí desde Proyecto X concretamos que:

Respecto a la mesa de mezclas, no tiene sentido que un espacio con tres micrófonos y dos salidas de audio tenga asignados 32 canales de sonido. Debería simplificarse la estructura. Además, es importante destacar que tres micrófonos no permiten determinados formatos que serían interesantes para la propuesta que aquí se plantea, con un número algo mayor de locutores. La programación, por tanto, se adaptará y se verá condicionada hasta que no se adquieran más micrófonos.

Según ha explicado el personal de Quatre Camins, la emisión FM no llega a toda la prisión. Se debería analizar si el emisor es lo suficientemente potente y si la antena está bien encarada. En función de estos parámetros será necesario:

- Emisor: Configurarla nuevamente o adquirir un nuevo emisor.



- Antena: Reorientar de nuevo la antena para encararla adecuadamente o instalar repetidores en el centro penitenciario.

Sería necesario acabar de determinar qué grado de alcance tendrá la emisora. En el caso de querer ampliar la potencia y que llegue a un territorio más amplio (cercanías del centro) la consejería de justicia debe efectuar los trámites oportunos en la secretaría de medios de comunicación. Si esto no fuese posible siempre se podrá optar por las facilidades que nos ofrece la tecnología; un ejemplo es la distribución de los archivos mediante un sistema de redifusión (RSS) que permita su descarga, los podcast.

Por el momento no se conoce qué programa de edición y grabación está instalado y si funciona correctamente. Debido al tipo de proyecto que se está realizando resulta conveniente estudiar la idea de substituirlo por otro más intuitivo y de fácil uso.

Respecto al espacio habilitado para la actividad, sería interesante que el locutorio, la sala de control y la redacción sean espacios diáfanos y agradables. Por ello, sería conveniente realizar alguna variación en el mobiliario, renovar algunas piezas, eliminar obstáculos o elementos que no proporcionen ninguna utilidad al espacio.



Ilustración 3. Mesa de sonido y ordenadores de Quatre Camins Fuente: C.P. Quatre Camins

5.4 EQUIPO HUMANO

En este punto se presentaran de manera detallada todos los actores implicados en el proyecto de revitalización de la radio en el Centro Penitenciario Quatre Camins. En concreto, la Fundación Autónoma Solidaria; el equipo de profesores y profesionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona; UAB Campus Media; la Dirección General de Servicios Penitenciarios y el Centro Penitenciario Quatre Camins.



Fundación Autónoma Solidaria

Entidad sin ánimo de lucro que lucha por la igualdad de oportunidades. Tiene una misión claramente solidaria y comprometida con la realidad social. A través de la participación voluntaria de la comunidad universitaria pueden desarrollar planes para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. De esta manera, gracias a la promoción del voluntariado que desde la entidad realizan, el proyecto podría contar con participantes que colaboren tanto en la puesta en marcha de la iniciativa como a lo largo de la ejecución de ésta. Los estudiantes, preferiblemente de la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, podrían ver recompensada su labor y dedicación con la obtención de 6 créditos, factor que alentaría a la participación y compromiso por parte del estudiante. Por otro lado, estos estudiantes se convertirían en formadores a la vez que aprenden, ya que compartirían su conocimiento al resto de la población reclusa mientras adquieran un conocimiento directo con el medio radiofónico.

En la última reunión realizada con la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) a fecha del 27 de mayo de 2016 se abordó la organización respecto al equipo humano que éstos proponen para el correcto funcionamiento del proyecto:

- 1 monitor de formación ocupacional del Centro Penitenciario de Quatre Camins, Jordi Abad.
- De 4 a 8 personas voluntarias.
- Profesores de referencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona que se encarguen de realizar un seguimiento y una consultoría continua.

La FAS se encuentra elaborando una propuesta de colaboración y voluntariado. A día de hoy se ha elaborado un perfil del voluntariado ideal para esta iniciativa.

- De 4 a 8 personas voluntarias. Una o dos personas voluntarias por día/actividad.
- Ser estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ser mayor de 18 años.



- Estar cursando o haber cursado estudios de Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad, o experiencia y/o interés en el ámbito de la comunicación.
- Tener iniciativa, habilidades sociales y comunicativas y capacidad organizativa y de compromiso.
- Disponer de transporte propio.
- La dedicación de las personas voluntarias es de 2 horas semanales, una o dos veces a la semana en horario de mañana o tarde. Posibilidad de formación de grupos de dos personas voluntarias por actividad y día.

A través de lo planteado por la FAS se propone una serie de mejoras en relación a los voluntarios que deben integrar este proyecto. Cabe destacar que la aportación será mínima ya que se está de acuerdo con la mayoría de los puntos expuestos.

- Un mínimo de 2 personas voluntarias por día/actividad.
- Estar cursando o haber cursado estudios de Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad. Sólo podrán participar en el voluntariado aquellos alumnos que hayan superado íntegramente el primer curso del grado.
- Con el nuevo sistema de créditos ECTS las titulaciones se planifican a partir del criterio que un curso a tiempo completo equivale a 60 créditos ECTS. Es decir, comporta un volumen total de dedicación de 1500 a 1800 horas por curso. Por esta razón, se plantea que en función de las horas dedicadas al voluntariado, éstas sean reconocidas con más o menos créditos con un máximo de 6, lo que equivaldría a una asignatura.
- Para optar al reconocimiento de dichos créditos se deberá elaborar una memoria que se presente a la FAS. En ella se deberá redactar un resumen de las actividades que el voluntario ha llevado a cabo, cómo definiría su experiencia y propuestas de mejora.
- La dedicación de las personas voluntarias es de mínimo 4 horas semanales y 2 días a la semana. En función de las necesidades de la radio se cuadrará horarios entre todos los voluntarios para así satisfacer las necesidades existentes.



Equipo de profesores y profesionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB

Su función es vital para definir el proyecto de radio, considerar la programación establecida y sobre todo formar a los funcionarios, educadores sociales o monitores que coordinen y participen en la actividad. De hecho está previsto que el principal responsable e instructor de la radio sea un trabajador que imparte los cursos de cerámica, profesión claramente desvinculada del mundo de la comunicación y del periodismo. De ahí la necesidad de definir un material y contenido formativo adecuado para todos aquellos que participen directa o indirectamente en el proyecto.

De esta manera se podrán alcanzar los objetivos establecidos y prefijados en pro de la comunidad penitenciaria. El equipo de docentes deberá atender las demandas formativas, organizar un calendario y el material didáctico oportuno para el buen desarrollo del proyecto.

Según un borrador realizado por Juan José Perona, docente que interviene en el Proyecto, el taller de producción y realización radiofónica estará orientado a los formadores de la prisión. Se hará especial hincapié en aspectos como la redacción radiofónica y los valores del lenguaje sonoro. El taller también pretende ayudar a planificar una programación adecuada al contexto comunicativo de la prisión.

El profesorado implicado en la formación elaborará material didáctico destinado a los internos que colaboren con la emisora. En forma de presentación de PowerPoint se incidirá sobre aspectos como la redacción radiofónica, la locución, el guion, los componentes del lenguaje sonoro, la planificación, la construcción del espacio y la generación de movimiento, así como las principales técnicas de narración.

Por último, el equipo docente implicado tiene previsto desarrollar un taller de tecnología radiofónica en el contexto digital dirigido a los formadores de la prisión. De esta manera se dará a conocer las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al entorno radiofónico.



Está previsto que el proceso de formación se desarrolle durante la última quincena de junio de 2016 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Los procesos de formación serán posibles gracias al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y al Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual.

A continuación nombramos y detallamos los profesionales que participarán, sus funciones y su experiencia.

*Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación
Audiovisual*

Este departamento está constituido por 52 profesores de los cuales 22 son doctores. Los profesionales que aquí se encuentran están especializados en disciplinas como radio, televisión, diseño, fotografía y márketing. De entre estos profesionales dos se han implicado en el proyecto debido, en gran parte, a su conocimiento y vinculación con el mundo radiofónico.

Mariluz Barbeito Veloso: Profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su ámbito de actuación se centra en el lenguaje radiofónico, la publicidad radiofónica y el periodismo en la radio. Como investigadora ha tratado temáticas diversas entre las que destacan las relacionadas con la Comunicación Intercultural así como la Radio Educativa. Su conocimiento en estos últimos campos le lleva a ser un pilar clave para la formación de los educadores e internos así como para la puesta en marcha del proyecto. Ha participado en investigaciones que vinculan la radio como medio de comunicación que posibilita la integración social, aspecto de gran importancia teniendo en cuenta a quien va dirigido este proyecto.

Juan José Perona Páez: Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su ámbito de conocimiento destaca por el lenguaje radiofónico pese a que sus líneas de investigación sean diversas. Entre



estas destacan el lenguaje sonoro, la creatividad audiovisual, la creatividad en publicidad y relaciones públicas, la sonoesfera digital, la publicidad sonora así como la radio educativa. Este último aspecto es de gran importancia teniendo en cuenta el tipo de proyecto que estamos planteando y la finalidad última que se persigue: lograr la reinserción social del penado y dotarlo de nuevas habilidades culturales y educativas.

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Este departamento está formado por 64 profesores que imparten docencia en cuatro titulaciones distintas: Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Humanidades. De todos los profesionales María E. Gutiérrez es la única integrante de este departamento.

María E. Gutiérrez García: Profesora titular de la UAB y miembro del Observatorio de la Radio en Cataluña. Como investigadora se ha centrado, entre otros ámbitos de investigación, en el tratamiento mediático de las migraciones contemporáneas y los medios audiovisuales. Su experiencia en el sector radiofónico y sus estudios aportan una interesante visión para este proyecto.

UAB Campus Media

Se trata de una plataforma de articulación de contenidos interactivos. Está conformada por una televisión (UABTv), una radio (UABràdio) y próximamente una revista (Campus Online). Este organismo no tendrá una vinculación directa con el proyecto pero sí un miembro del equipo:

Raül Giró Salvatierra: Licenciado en Comunicación Audiovisual (UPF) y Máster en Estudios Teatrales (UAB). Periodista colegiado por el Col·legi de Periodistes de Catalunya. Además es coordinador de contenidos y de la redacción de UABtv y UABràdio. Profesor de talleres de televisión y talleres de montaje en la Universidad Autónoma de Barcelona. Analizará la tecnología radiofónica y sonora necesaria para el correcto desarrollo de la radio, la tecnología disponible, las formas de edición radiofónica factibles en un entorno como la prisión y otros



aspectos como puede ser la programación con podcast y multimedia. Simplificando, se encargará de los elementos y aspectos más tecnológicos empezando por un análisis del equipo técnico con el que cuenta el C.P Quatre Camins y la posterior propuesta de mejora.

Dirección General de Servicios Penitenciarios - Unidad de Programas de intervención Generalista

Su función es promover y evaluar el desarrollo del sistema de ejecución penal en los centros penitenciarios. Además, ejecutan medidas para dar apoyo a los procesos de reinserción. Entre sus funciones, supervisan los programas de rehabilitación de los penados así como el funcionamiento de los centros penitenciarios. Por otro lado, dirigen, en las competencias que tengan asignadas, los recursos humanos y económicos correspondientes al ámbito de servicios penitenciarios.

Anna M^a Sanjuan Torres: Educadora Social y Técnica de la Unidad de Programes de Intervención Generalista, DGSP. Su función en el área de programas de intervención y representación indirecta de la Dirección General de Servicios Penitenciarios le llevan a ser un actor importante en el desarrollo de este proyecto. Además es el intermediario que informa de todo lo que ocurre en el centro penitenciario en relación a la puesta en marcha del proyecto.

Centre Penitenciario Quatre Camins

Principal interesado en el desarrollo e implantación de una radio dentro del centro. En las reuniones se ha presentado al equipo responsable de la radio CP Quatre Camins: Antonio Manuel Jiménez Baena, Francisco Javier Albilllos, Sara Díaz Páez y Jordi Abad.

En síntesis, Proyecto X pretende impulsar una iniciativa de radio en el centro penitenciario Quatre Camins gracias a la creación de un equipo multidisciplinario que haga posible esta voluntad.



5.5CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para Radio Quatre Camins tienen 3 acciones que determinan su función pedagógica. Así lo plantea la FAS en el borrador del día 9 de Noviembre del 2015 que a continuación se recoge:

- a) Acción socioeducativa mediante la retransmisión de diferentes programas y formatos de radio:
 - Informativos de actualidad relacionados con el CP y su entorno.
 - Sección de actualidad local, autonómica y estatal para conocer qué pasa y qué preocupa a la sociedad.
 - Programas musicales.
 - Programas deportivos.
 - Programas de educación en salud y hábitos saludables.
 - Juegos de agilidad mental y concursos abiertos a toda la población reclusa.
 - Retransmisión de actos especiales que tengan lugar en el centro (Quatre Camins Solidari, ferias de Sant Jordi, la Mercè, Santa Llúcia, conciertos, obras de teatro...).
 - Debates, tertulias sobre temas trasversales o que los internos propongan.
 - Entrevistas a personas y profesionales del centro y del entorno.
 - Reportajes.
 - Espacios culturales sobre cine, literatura, historia.
 - Creación (realización de encuestas, análisis de cuñas publicitarias).
- b) Acción socioeducativa mediante las tareas trasversales propias de una emisora de radio. La faena con el medio radiofónico implica el desarrollo de actividades diversas, cada una de las cuales favorece actitudes concretas y por lo general, complementarias, de los internos:
 - Utilización de los equipos: se trabaja, a parte de las actitudes técnicas, actitudes de responsabilidad, actitudes para la



experimentación, así como la alfabetización digital de una manera directa e indirecta. Además crea una conciencia de respeto por las instalaciones y aproximación a las TIC'S.

- Locución: Permite practicar la expresión oral y acerca a los internos los valores y elementos comunicativos como la música, los efectos sonoros o el silencio. Además aprenden a modular su voz, a tener conciencia de ella, adaptar el lenguaje en función de la situación comunicativa en la que se encuentran y en función del mensaje que quieren transmitir.
- Elaboración de guiones de radio que permiten desarrollar la capacidad de los internos para sistematizar la información y darle coherencia des del punto de vista radiofónico, a la vez que se incentiva su creatividad. Además existe un esfuerzo por parte del interno de adaptar el lenguaje y mejora de la ortografía, la coherencia, la cohesión y la adecuación del texto.
- Creación de efectos, la cual cosa fomenta el desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Tareas de documentación, per familiarizar a los internos con la utilización de bibliografía, prensa, documentos audiovisuales y telemáticos. Indirectamente se trabaja la lectura, la comprensión lectora y aprenden a sintetizar la información.
- Tareas de producción, postproducción.

c) Acción socioeducativa mediante la difusión de diferentes contenidos pedagógicos:

- Documentos sonoros y grabaciones. La utilización de este tipo de materiales puede presentar una doble beneficio: la utilización de la radio como análisis, tratamiento y elaboración de informaciones relacionadas con el diseño curricular y la selección de recursos para la presentación de temas o trabajos relacionados con los programas de tratamiento y la escuela. El segundo beneficio, la radio también puede funcionar como instrumento de refuerzo de los conocimientos que se imparten en los programas de tratamiento y en la escuela.



Proyecto X propone 4 programas con estructura y contenido diverso. Un programa informativo de agenda interna de Quatre Camins (Haz memoria), un programa informativo-interpretativo a modo de tertulia (Todo lo Demás), un programa interpretativo de vivencias personales (El Autobús), y por último un programa musical y de radio fórmula (Me Suena a Música).

A continuación se presentar de manera detallada los aspectos más importantes de cada uno de los programas propuestos en forma de tabla:

Programa 1

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del programa | HAZ MEMORIA |
| Género y formato | Informativo – boletín / agenda en formato diálogo. |
| Duración | 1 hora. |
| Horario de emisión | Martes y jueves de 10 a 11 de la mañana. |
| Sinopsis | La actualidad en la cárcel (actividades, talleres, jornadas especiales, actos festivos, sucesos, noticias, etc.) |
| Objetivo | Hacer a los internos partícipes del día a día de la prisión. Fomentar la creación de una conciencia de grupo. Que los internos conozcan las actividades que se llevan a cabo dentro de la cárcel así como promocionar iniciativas internas. |
| Público al que se dirige | Internos y trabajadores de Quatre Camins. |
| Recursos Humanos | El programa contará con dos locutores (ambos internos de la prisión de Quatre Camins) además de un técnico de sonido que deberá manejar la mesa de mezclas, el teléfono, etc. A parte de estos 3 internos, en todo momento existirá la figura del formador que ayudará en lo necesario y los voluntarios destinados por la Fundación Autónoma Solidaria. Desde Proyecto X se proponen dos voluntarios por programa. |
| Recursos técnicos | Los recursos que se utilizan son los presentes de manera habitual en el estudio de radio de Quatre Camins y están expuestos anteriormente en el apartado 4.1.1 infraestructura técnica. |
| Desarrollo del programa | El programa se desarrollará en directo. Se irán exponiendo y comentando las diferentes actividades más importantes a modo de agenda de la cárcel. |



| | |
|---------------------------|--|
| | Estructura: Diálogo a dos voces. El locutor numero 1 presentará la actividad o actividades propuestas para esa semana. El locutor número 2 se encargará de ampliar la información. Ambos deberán establecer un diálogo que tenga como objetivo despertar la curiosidad en los internos oyentes para buscar su participación. |
| Función Pedagógica | Crear conciencia de grupo y fomentar la participación y la iniciativa en los presos. |

Programa 2

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del programa | TODO LO DEMÁS |
| Género y formato | Informativo – Noticias, tertulia. |
| Duración | 1 hora 30 minutos. |
| Horario de emisión | Martes y jueves de 11 a 12 de la mañana. |
| Sinopsis | Informar a los internos de la actualidad que sucede fuera del entorno penitenciario. Abordar así temáticas como la política, la educación, el deporte, cultura u otros sucesos destacables. |
| Objetivo | Proporcionar información sobre las noticias más importantes que van sucediendo desde su propia perspectiva. Noticias de actualidad que interesen a los presos explicadas por los propios internos. |
| Público al que se dirige | Internos. Los trabajadores del centro ya son conocedores de la actualidad. |
| Recursos Humanos | El programa contará con dos locutores (ambos internos de la prisión de Quatre Camins) además de un técnico de sonido que deberá manejar la mesa de mezclas, el teléfono, etc. A parte de estos 3 internos, en todo momento existirá la figura del formador que ayudará en la redacción previa y en las funciones técnicas durante la emisión del programa. De igual manera, la FAS deberá destinar 2 voluntarios que ayuden en el correcto desarrollo del programa. Existirá la figura del colaborador que podrá encargarse de una sección fija o varias dependiendo de las temáticas que se traten. |



| | |
|--------------------------------|--|
| Recursos técnicos | Los recursos que se utilizan están expuestos anteriormente en el apartado 4.1.1 Infraestructura técnica. |
| Desarrollo del programa | El programa se desarrollará en directo. Estructura: Los dos internos irán comentando y presentando las noticias de forma coordinada a forma de diálogo. Los colaboradores podrán opinar e ir conformando una pequeña tertulia de temáticas diversas como noticias de actualidad, deporte, política, etc. |
| Función Pedagógica | Ayudar a que los presos puedan tener una opinión sobre aspectos que van más allá de su zona de confort. Desarrollo de su espíritu crítico que les ayude a comprenderse a sí mismos y al mundo que les rodea. Para los internos el trabajo a partir de medios de comunicación y la reelaboración de las noticias es un ejercicio de alfabetización mediática útil y enriquecedor para el interno. |

Programa 3

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del programa | ME SUENA A MÚSICA |
| Género y formato | Radio fórmula – Música. |
| Duración | 1 hora. |
| Horario de emisión | Martes y jueves de 12.30 a 13.30 del mediodía. |
| Sinopsis | Música actual, peticiones, juegos que fomenten la participación. |
| Objetivo | Otorgar a los internos de un atmósfera de trabajo adecuado o de relax. A priori, este programa es quizá el que cuente con una mayor audiencia debido a la participación directa que tendrán los internos y su fácil consumo. Su objetivo, por tanto, será crear el hábito de escuchar Radio Camins. |
| Público al que se dirige | Internos y trabajadores. |
| Recursos Humanos | El programa contará con 4 locutores (todos ellos internos de la prisión de Quatre Camins) además de un técnico de sonido que deberá manejar la mesa de mezclas, el teléfono, etc. En este programa también existirá un colaborador que en cada emisión planteará juegos, retos, curiosidades, etc. |



| | |
|--------------------------------|--|
| | A parte de estos 6 internos, en todo momento existirá la figura del formador y de los voluntarios. |
| Recursos técnicos | Los recursos que se utilizan están expuestos anteriormente en el apartado 4.1.1 infraestructura técnica. Los reclusos no disponen de medios para hacer peticiones de música en vivo. Por esa razón son necesarios otros medios de comunicación entre presos y el grupo de producción. La comunicación directa entre locutores e internos en general, como puede ser en el comedor, o una libreta donde escribir peticiones en las zonas comunes, etc. |
| Desarrollo del programa | El programa se desarrollara en directo. Estructura: Este programa cuenta con 4 locutores que se organizaran en turnos rotativos a lo largo del programa. A parte de la emisión de contenidos musicales se buscará que los internos participen con peticiones, invitados, juegos, formulación de rankings propios, días temáticos que aproximen a los internos los diferentes estilos musicales. También se harán programas monográficos de grupos o cantantes que sean relevantes por algún motivo. |
| Función Pedagógica | No desperdiciar la oportunidad de usar la música como herramienta didáctica para formar en otros conocimientos, promover el desarrollo de la personalidad y estimular para el trabajo. Construir una cultura musical y fomentar la creatividad de los participantes y de los oyentes. |

Programa 4

| | |
|----------------------------|---|
| Nombre del programa | EL AUTOBÚS |
| Género y formato | Interpretativo – Crónicas / Entrevistas / Tertulia. |
| Duración | 2 Horas. |
| Horario de emisión | Viernes de 10 de la mañana a 12. |
| Sinopsis | Programa de vivencias, problemas y experiencias personales de los presos. |
| Objetivo | Dotar a los internos de un espacio de expresión. Este programa tiene como objetivo tratar aspectos más próximos o personales de los presos. |



| | |
|---------------------------------|--|
| | <p>Romper los estigmas hacia la población reclusa por parte de la sociedad.</p> <p>Minimizar la distancia que separa la prisión de la población no reclusa.</p> |
| Público al que se dirige | Internos, personal de prisión y ciudadanos en general. Éste será el único programa planteado para que se escuche fuera de la prisión. |
| Recursos Humanos | <p>El programa contará con dos locutores fijos (ambos internos de la prisión de Quatre Camins) además de un técnico de sonido que deberá manejar la mesa de mezclas, el teléfono, etc.</p> <p>A parte de estos 3 internos, en todo momento existirá la figura del formador que ayudará en la redacción previa y en las funciones técnicas durante la emisión del programa.</p> <p>Este programa necesita de muchos colaboradores e invitados. Toda aquella persona que tenga algo que explicar y que el grupo de trabajo considere sea interesante está invitado a subirse al autobús.</p> |
| Recursos técnicos | Los recursos que se utilizan están expuestos anteriormente en el apartado 4.1.1 infraestructura técnica |
| Desarrollo del programa | <p>Este programa no se hará en directo y se dejará grabado el jueves por la tarde.</p> <p>Estructura: Los dos internos irán comentando y presentando los temas acordados a forma de diálogo. El tercer micrófono será utilizado por todos aquellos reclusos autorizados o personas invitadas que podrán leer sus cartas, diarios, experiencias, etc. También puede convertirse en un espacio crítico donde formular quejas y propuestas sobre los aspectos tratados.</p> |
| Función Pedagógica | Para la audiencia externa, la principal función es romper con los estigmas hacia los internos. Que la ciudadanía conozca también las condiciones y las rutinas que puede tener un interno. Para los propios presos El Autobús debe suponer un espacio de crecimiento personal. También se busca crear conciencia de grupo y fomentar la participación y la iniciativa en los presos. |



A continuación se propone una propuesta real de contenidos para cada uno de los programas:

| Nombre del programa | HAZ MEMORIA |
|--------------------------------|--|
| Resumen | La actualidad en la cárcel durante la semana de emisión (actividades, talleres, diadas, actos festivos, sucesos, noticias, etc.) |
| Objetivo | Acercar a los internos el día a día de la propia prisión. Fomentar la creación de una conciencia de grupo. Que los internos sepan de las actividades que se llevan a cabo dentro de la cárcel así como promocionar iniciativas internas. |
| Desarrollo del programa | El programa se desarrollará en directo. Se irán exponiendo las actividades de la agenda. El lenguaje deberá ser claro y adecuado para un contexto estrictamente informativo. Por ejemplo los días 14, 16, 21 y 23 de junio, 5, 7, 12 y 14 de julio tendrá lugar el grupo de diálogo intercultural e interreligioso en el centro. Sería interesante intentar dar información más concreta respecto al contenido de estos debates y su desarrollo. |
| Función Pedagógica | Fomentar la participación de los presos con las actividades del propio centro. |

| Nombre del programa | TODO LO DEMÁS |
|----------------------------|---|
| Resumen | Informar sobre las noticias de la semana de emisión. |
| Objetivo | Se buscará informar a los presos mediante una tertulia que permita, por un lado, un lenguaje objetivo y claro pero también a la vez un espacio de expresión y de debate sobre los temas de la semana. Deberá ser muy didáctico. Si la noticia lo requiriese se podrá hacer una contextualización previa o una ampliación. |
| Recursos Humanos | Este programa contará con un colaborador que participe en la tertulia y que le aporte dinamismo al programa. Al no disponer de más micrófonos, de momento las tertulias se deberán limitar a tres locutores. |



| | |
|--------------------------------|---|
| | Para este programa se invita a un activista integrante de la Iniciativa ‘Banc Expropiat’. |
| Desarrollo del programa | Tras una batería de titulares y de previas para que los internos conozcan de qué se va a hablar se comenzará con el tema más importante (ese tema se decidirá previamente entre todos los participantes de la radio: 2 locutores, formador y técnico). Desde Proyecto X se propone el conflicto del Banco Expropiado en Gracia como tema central. Creemos interesante que los internos se expongan a los mismos dilemas que la sociedad respecto a derechos y leyes. Tras una tertulia donde participará el experto se profundizará en los titulares comentados al inicio de programa: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de huelga en el metro y derecho de huelga. - Prohibición del Toro de la Vega y derechos de los animales - 880 refugiados muertos en el Mediterráneo desde que empezó el 2016 |
| Función Pedagógica | Informar a los presos para que no queden aislados de la actualidad general. Facilitar la comprensión de conceptos, temas controvertidos, etc. |

Nombre del programa ME SUENA A MÚSICA

| | |
|--------------------------------|---|
| Sinopsis | Música actual y éxitos de todos los tiempos complementados con “Brain Games”, preguntas, entrevistas. |
| Objetivo | Que los internos aprendan mediante la música. |
| Recursos Humanos | En este programa además de los cuatro locutores participará un quinto locutor que se encargará de otros temas como juegos mentales, propuestas de temas, etc. |
| Desarrollo del programa | Durante este programa se irán intercalando canciones con juegos mentales y adivinanzas. Se propone un pequeño monográfico sobre el grupo Coldplay ya que ha realizado un concierto en las últimas semanas. Se explicarán anécdotas, se comentaran sus letras y se podrá pedir opinión sobre el grupo a los internos. Respecto a la interacción, se propone el enigma del vaso de agua y el euro perdido, juegos mentales perfectos para la radio: |



| | |
|---------------------------|--|
| | <p>Un hombre entra en un bar y le pide al camarero un vaso de agua. Éste le saca una pistola y le apunta. El cliente le da las gracias y se va. ¿Por qué?</p> <p>Juan quiere comprarse una camiseta que vale 97 euros pero no tiene dinero. Pide prestados 50 euros a su madre y 50 euros a su padre. Se compra la camiseta y le devuelven 3 euros de cambio. Él se queda 1 euro y le devuelve 1 euro a su madre y 1 euro a su padre. Así, que ahora le debe 49 euros a cada uno. 49 + 49 = 98 euros. Más el euro que se ha quedado Pepito $98 + 1 = 99$ euros ¿dónde está el euro que falta?</p> <p>Los enigmas no serían resueltos hasta el viernes siguiente.</p> |
| Función Pedagógica | Proporcionar a los internos de un espacio de distensión. |

| Nombre del programa | EL AUTOBUS |
|----------------------------|--|
| Resumen | El primer programa funcionará como introducción donde se explicará el funcionamiento de éste y también se aprovechará para hacer una presentación de los locutores y de la prisión. Se tratará el primer tema de la temporada: La substitución del personal cualificado por presos en los servicios del penal (lavandería, economatos, alimentación, etc.). |
| Objetivo | Que los presos conozcan y se informen gracias al programa. De la misma manera, también busca que el público potencial que se descargue el podcast o escuche la emisión sepa qué se va a encontrar, una visión panorámica de la prisión. Respecto al primer contenido se busca un tema de afectación directa que anime a los presos a opinar y a debatir. Sería interesante un invitado que haya conseguido trabajo gracias a esta tendencia y que se traten aspectos más personales como el sueldo, las condiciones, o el margen de decisión. |
| Recursos Humanos | A parte de estos 3 internos fijos, en este primer programa habrá un invitado que será el que presente el tema de las contrataciones e inicie el debate. |



| | |
|--------------------------------|--|
| Desarrollo del programa | <p>El programa se habrá grabado con anterioridad, en concreto el jueves por la tarde. En un primer momento los locutores deberán presentarse y explicar de manera detallada cómo funcionará el programa. Deberá quedar claro que es un programa donde se necesita feedback y que todo aquel que quiera es libre de explicar o proponer temas. Se habilitará un espacio para leer cartas o relatos de los internos, etc. Posteriormente se procederá a la primera entrevista. Deberá asistir un interno que trabaje en alguno de los servicios del penal como la cocina o la lavandería.</p> <p>El invitado procederá a explicar su función a modo de tertulia interactuando con los dos locutores y entrando a debate sobre esta función y sus pros y contras.</p> |
| Función Pedagógica | Desarrollo del pensamiento crítico con una problemática real en el Centro Penitenciario Quatre Camins. |

5.6 PROGRAMACIÓN Y AUDIENCIA

| | MARTES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-----------------------------------|-------------------------|---------|
| 10-11h | Haz Memoria (agenda) | | |
| 11-12h | | Todo lo demás | |
| 12-12.30h | | | |
| 12.30-1.30h | Me suena a música (radio fórmula) | | |
| 4-6h | Reunión Redacción | Grabación El Autobús | |

Desde Proyecto X se decidió una programación semanal con una frecuencia de emisión de martes, jueves y viernes. Se tomó esa decisión ya que inicialmente es más importante la estabilidad y viabilidad del proyecto que una frecuencia excesiva e inasumible.

Los programas del martes y el jueves se emitirán en directo mientras que el programa El Autobús del viernes sería grabado. La propuesta de Proyecto X es que El Autobús se grabe de 4 a 6h todos los jueves y que los martes durante el mismo horario tenga lugar la reunión semanal para preparar contenidos, etc.



| NOMBRE | HAZ MEMORIA | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------|
| PROGRAMA: | | | |
| HORARIOS DE EMISIÓN: | Martes y Jueves de 10 a 11 horas de la mañana | | |
| AUDIENCIA: | EDAD | SEXO | AUDIENCIA |
| | De 18 a 65 años | Masculino | Internos |
| INTEGRANTES DEL PROGRAMA: | LOCUCIÓN | TÉCNICA | REDACCIÓN |
| | 2 persona | 1 persona + formador + 2 voluntarios | 2 persona |

| NOMBRE | TODO LO DEMÁS | | |
|----------------------------------|--|--------------------------------------|----------------------|
| PROGRAMA: | | | |
| HORARIOS DE EMISIÓN: | Martes y jueves de 11 a 12.30 horas de la mañana | | |
| AUDIENCIA: | EDAD | SEXO | AUDIENCIA |
| | De 18 a 65 años | Masculino | Internos |
| INTEGRANTES DEL PROGRAMA: | LOCUCIÓN | TÉCNICA | REDACCIÓN |
| | 2 personas fijas + 2 colaboradores | 1 persona + formador + 2 voluntarios | 2 persona + formador |

| NOMBRE | ME SUENA A MÚSICA | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|
| PROGRAMA: | | | |
| HORARIOS DE EMISIÓN: | Martes de 12.30 a 1.30 horas de la mañana | | |
| AUDIENCIA: | EDAD | SEXO | AUDIENCIA |
| | De 18 a 60 años | Masculino | Internos y personal de prisión |
| INTEGRANTES DEL PROGRAMA: | LOCUCIÓN | TÉCNICA | REDACCIÓN |
| | 2 persona | 1 persona + formador + 2 voluntarios | 4 personas + formador |



| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|
| NOMBRE | EL AUTOBÚS | | |
| PROGRAMA: | | | |
| HORARIOS DE EMISIÓN: | Viernes de 10 a 12 horas de la mañana | | |
| AUDIENCIA: | EDAD | SEXO | AUDIENCIA |
| | De 18 a 60 años | Masculino | Internos y personal de prisión |
| INTEGRANTES DEL PROGRAMA: | LOCUCIÓN | TÉCNICA | REDACCIÓN |
| | 2 personas | 1 persona + 1 formador + 2 voluntarios | 2 persona + formador |

Los programas Haz Memoria y Todo lo Demás tienen una audiencia potencial de 1334 oyentes. Este número representa el total de internos en Quatre Camins a fecha de mayo del 2016. Me suena a música tiene una audiencia potencial mayor ya que puede ser escuchada por los propios trabajadores del centro penitenciario. Por tanto, este programa tendrá una audiencia potencial de 1500 oyentes. Este número se obtiene de la suma de la población reclusa en Quatre Camins más los trabajadores de la prisión.

Se desconoce la aceptación que puede tener Radio Camins entre la población presa pero se ha preparado una encuesta con la finalidad de que se conozca el interés que suscita. Desde Proyecto X se propone la difusión de dicha encuesta dos semanas antes de la primera emisión para poder adaptar los contenidos y la forma a las necesidades de los internos.⁸

Respecto al programa El Autobús, la audiencia se amplía a la ciudadanía en general. Se han efectuado encuestas a 25 personas sin relación alguna con la prisión de Quatre Camins.

Según los resultados de las encuestas un 83,3% de los encuestados tendría interés en conocer qué actividades se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario. En concreto, el número de personas dispuestas a escuchar un programa radiofónico elaborado por presos es de un 76,7% de los encuestados.

⁸ La encuesta a los internos se adjunta en los anexos de este proyecto.



Se extrae, por tanto, que el interés es grande y que si se trabaja la difusión desde la FAS y el Departamento de Justicia la audiencia puede ser considerable.

La audiencia de radio en Catalunya es de 4.581.000 millones de personas en 2015. Según el Barómetro de Opinión Política: 3a ola del 2015 de la Generalitat de Catalunya un 14,7% de los ciudadanos catalanes considera como prioridad los aspectos sociales. A partir de estos dos datos Proyecto X establece que la audiencia potencial del programa El Autobús es de 673.407 personas. El número se obtiene de calcular el 14.7% del total de la población de Catalunya.

5.7 AUTOPROMOCIONES

Proyecto X ha querido elaborar una propuesta de piezas radiofónicas que promocionen la programación del centro e informen de los horarios de emisión. Con tal intención se han elaborado y grabado 6 autopromociones genéricas de los distintos programas que ofrece Radio Camins y también de la propia emisora.

Gorka Zumeta, periodista especializado en radio, afirma que “si hay cuñas que se recuerdan no entiendo por qué no puede ocurrir lo mismo con las autopromociones. Hay que ser creativo, imaginativo, no cabe otro camino que éste” (Zumeta, 2013, p.3).

Sobre el concepto de autopromociones genéricas Zumeta (2013) las define como:

Aquellas que hablan y promocionan el programa en general, sin aludir a sus contenidos puntuales, y sí, tal vez, a sus secciones fijas, que sirven para llenar las desconexiones cuando no hay publicidad que complete su tiempo. Las genéricas tienen mucho más recorrido en antena que las temporales que, por su propia definición, resultan tan atractivas como fugaces. (Zumeta, 2013, p.2).

A principios del mes de enero de 2016 se publicó a través de las redes sociales el siguiente mensaje.

“Se busca voz fresca y natural para la grabación de cuñas radiofónicas. Se trata de un proyecto de final de carrera que pretende revitalizar la radio del Centro Penitenciario de Quatre Camins. No remunerado. Más información por privado”.



Sorprendentemente 15 personas contactaron interesadas ofreciendo su colaboración. Todas ellas, a excepción de dos, han estudiado o se encuentran cursando la carrera de periodismo o realizan algún curso de radio. A todos ellos se les agradeció su interés, se les explicó el proyecto y se les pidió una nota de voz promocionando la radio del centro y otra explicando qué experiencia tenían en el medio radiofónico o similar. 2 personas fueron seleccionadas, de las cuales una de ellas finalmente desestimó colaborar.

La voz en off que da locuta las piezas autopromocionales es **Guillem Estadella**, humorista que ha participado en diferentes programas de televisión. Actualmente estudia un curso de radio integral y colabora en distintas emisoras de radio locales. Su voz versátil y juvenil ha permitido que cada autopromoción suene con matices distintos y represente a la perfección la idea que se pretendía transmitir al oyente. Las piezas fueron grabadas en Radio Cunit junto con el equipo de Proyecto X para verificar la correcta grabación de éstas.

A continuación aparece una transcripción de las autopromociones creadas y una breve explicación de cada una de ellas.

- **Radio Camins / Estás escuchando Radio Camins. La radio de todos y para todos**

Con estos dos indicativos se informa al oyente de la emisora que está escuchando como forma de auto promocionar a la misma. Por otro lado, se hace referencia a una concepto básico que se persigue con la creación de Proyecto X: una radio pensada para ser escuchada por todos (educadores, formadores, funcionarios, internos y población no reclusa).

- **Haz Memoria. Cada martes y jueves de 10 a 11 un repaso a la agenda de Quatre Camins.**

Esta pieza de autopromoción funciona como reclamo para el programa de agenda. Se ha utilizado una música dinámica que ayude a dar ritmo a la locución y anima a los oyentes a escuchar el programa. En concreto como base se utiliza la canción Dolce Vita de Ryan Paris.



- **Todo lo demás. Noticias, tertulia y deportes cada martes y jueves de 11 a 12:30. El magazine más completo de la radio.**

En este caso, se ha empleado una música con un ritmo lento al inicio y que aumenta la cadencia a medida que avanza la pieza. Da la sensación de que es un programa de base formal pero que también tiene espacios para el esparcimiento. Esta pieza utiliza como base la canción de Roger Argemí, Un Nou Sentit.

- **¿Pop, rock, flamenco? ¿Eres más de baladas? No te preocupes, llega a Radio Camins... Me Suena a Música. El programa donde tú decides qué quieras escuchar. ¡Los martes a las 12 y media prepárate y a bailar!**

Con diferencia la autopromoción más extensa. Con música de Earth, Wind & Fire, en concreto, Boogie Wonderland. Esta autopromoción intenta animar a los oyentes para que escuchen el programa con una actitud más lúdica. Pretende presentar el programa como una ayuda a la distensión y a la creatividad.

- **El Autobús, un viaje a través de las experiencias de los internos. Cada viernes a las 12.**

En el último caso, esta pieza de autopromoción utiliza una música notablemente más lenta. Pretende animar a la reflexión, a la confianza, etc. En definitiva tiene como objetivo crear una atmósfera de confianza entre los oyentes y los locutores de la radio.

En concreto, como base se utiliza la canción Una Mattina de Ludovico Einaudi.



6.CONCLUSIONES

Proyecto X concluye que la participación en una iniciativa radiofónica ayuda al crecimiento personal del interno así como el de la comunidad de la cual forman parte. Tal afirmación se desprende de experiencias previas que se han desarrollado dentro de algunos centros penitenciarios españoles y de la opinión de teóricos y expertos que han trabajado sobre el concepto de radio comunitaria. Así mismo, con Proyecto X, se han asentado las bases para que otros proyectos radiofónicos similares puedan beneficiarse de algunos de los aspectos aquí expuestos.

La radio comunitaria cumple la función de un aula de escuela muy particular donde los reclusos tienen la posibilidad de ampliar sus conocimientos. Es importante ser conscientes de las posibilidades educomunicativas que proporciona este medio de comunicación. La radio aplicada al entorno penitenciario actúa, si se busca ese fin, como mecanismo de alfabetización. Aprender en medios y con los medios puede ayudar a los internos a desarrollar capacidades que les permitan un proceso de reinserción más eficaz.

Por otro lado, el trabajo con medios, y en concreto con la radio, fomenta el hábito en el consumo de medios, favorece un pensamiento más libre y ayuda a tomar conciencia de la riqueza del lenguaje. Recogiendo las palabras de Gricelda (2015):

Con la radio se potencian competencias comunicacionales y habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje colaborativo en una plataforma muy atractiva [...] La radio permite no solo difundir información relevante, también la interacción y transmisión de opiniones. (Gricelda Catalán, 2015, p.102)



Un proyecto de radio como el que nos ocupa, beneficia a sus participantes ya que permite la mejora de la dicción, la expresividad y la vocalización. Además, fomenta el diálogo o ayuda a transmitir valores.

Con Proyecto X se ha podido analizar el papel que la radio puede ejercer para acercar el centro penitenciario a la población no reclusa. La cárcel es una gran desconocida para la sociedad y gracias a este medio se podrían romper estereotipos, prejuicios y estigmas implantados y arraigados en nuestra sociedad fruto del desconocimiento y la desinformación.

Por tanto, la implantación de una radio en Quatre Camins supone un sacrificio humano y económico mínimo teniendo en cuenta los beneficios que implica y sabiendo que en el caso que nos ocupa, ya se dispone de la mayoría de infraestructuras necesarias. Aun así, Proyecto X destaca la necesidad de mejorar las instalaciones actuales así como la adquisición de más material. Es necesario, por ejemplo, disponer de un mayor número de micrófonos y solucionar los problemas de la antena actual que no permite que todos los módulos puedan tener acceso a la programación de la radio.

Otro aspecto a tener en cuenta es que será imprescindible un mayor grado de implicación entre las partes integrantes del proyecto para facilitar su puesta en marcha y su prolongación en el tiempo. Proyecto X ha podido constatar la falta de comunicación entre los diferentes entes y anima a una mayor connivencia. De hecho, el proyecto a día de hoy ya debería estar funcionando. Sin embargo, aún quedan pendientes una serie de reuniones y visitas que se van dilatando en el tiempo y solo hacen que retrasar la iniciativa.



7.BIBLIOGRAFIA

- ABARCA, M. G. C. (2015). La radio escolar digital y su aporte al aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en el contexto educativo chileno. *Comunicación y Medios*, (32), Pág-101.
- ABARCA, A. B., & DÍAZ, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589.
- AGUADED, J.Y (1998): Medios, recursos y tecnología didáctica para la Formación Profesional Ocupacional. Huelva. FACEP
- ARNANZ, E. (1988). Cultura y prisión. Una experiencia y un proyecto de acción sociocultural penitenciaria. Madrid: Popular.
- BALSEBRE, Armand: El lenguaje radiofónico. Cátedra, Madrid, 1994
- BAREA, P. (1999). Hábitos de recepción de la radio en el País Vasco. *ZER*, (6), 153-178.
- BOBES, M., & GARCIA, A. (2010). El uso de las TIC como herramienta educativa y terapéutica en el contexto penitenciario. El proyecto Òmnia en las prisiones catalanas. *RES: Revista de Educación Social*, (11), 10.
- BOUZAS. P (2010) 'A Radio' que da voz a los presos. El País. Publicado el 11 de abril del 2010. Recuperado en http://elpais.com/diario/2010/04/11/galicia/1270981096_850215.html
- BUCKINGHAM, D. (2005). Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. Barcelona: Paidós.
- CABRERA-CABRERA, P. (2005). Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España. Madrid. Fundación telefónica.



CARIDE, J.A. & GRADE, R. (2013). Educar en las cárceles: Nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación*, 360,36-47.

CASTELLS, M. (2003). *El poder de la identidad*. Alianza.

CASTRO, C. (2009). Reeducarse en prisión. *El País*. Recuperado en http://elpais.com/diario/2009/06/15/educacion/1245016802_850215.html

CONTRERAS PULIDO, P., & AGUADED GÓMEZ, J. Y. (2012). La voz de los presos en la radio: de objeto del discurso a constructores del mismo.

CONTRERAS-PULIDO, P., MARTÍN- PENA. D. Y AGUADED, Y. (2015). Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social. *Cuadernos info*, (36), 15-26 doi: 10.7764/cdi. 36708

CUATRIMESTRAL, P. Las políticas públicas para las prisiones: una aproximación a la acción social desde el modelo socioeducativo.

FRANGANILLO, J., Burgos, L., García, A. & Tomàs, C. (2006) Alfabetización digital en la prisión: Una experiencia con jóvenes internos. Badajos: II Congreso Internacional De Alfabetización Tecnológica.

Generalitat de Catalunya. (2015) CEO. Dossier de premsa del BOP. 3a onada 2015. Dossier de premsa. Recuperado en http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/docs/2015/11/13/12/06/adadcc7e-6d3a-400e-82ba-07b92f9d2086.pdf

GASCON, M.C. (1991): La radio en la educación no formal. Barcelona, CEAC.

HURTADO SALAZAR, T. V. (2014). *Impacto de las Radios como Medios de Comunicación Comunitaria en el Recinto Nueva Esperanza* (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Comunicación Social).

IIPP. (2012). Ley Orgánica 1/1979, de 26 de Septiembre, general penitenciaria. Normativa penitenciaria. [en línea] En: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargabl>



es/legislacion/LEY_ORGANICA_GENERAL_PENITENCIARIA_1979.pdf
[Consultada el 12 de Marzo de 2012].

Institut d'Estadística de Catalunya. (2006) Audiència de televisió y ràdio. Catalunya Temps d'audiència de televisió y ràdio Recuperado en <http://www.idescat.cat/pub/?id=eac&n=3.3.1&lang=es>

KAPLÚN, M. (2002). Una Pedagogía de la comunicación. La Habana: Editorial Caminos.

KELLNER, Douglas M. (2004). “Revolución tecnológica, alfabetismos múltiples y la reestructuración de la educación”. Málaga. Aljibe.

Dakar, Senegal. Recuperado en <http://www.amarc.org/?q=es/node/131>

MARTÍN-LABORDA, R. (2005). Las nuevas tecnologías en la educación. Madrid: Fundación AUNA.

MORENO, Y., & CRISTÓBAL, J. (2016). Estudio de la credibilidad y profesionalismo de los egresados y profesionales en comunicación social de la “Universidad Nacional de Loja”, que laboran en los medios radiales de la ciudad y su aporte a la colectividad lojana, periodo enero–mayo 2013. Propuesta alternativa.

MUNDIAL, Y. D. L. S. A. (1995). de los Radiodifusores Comunitarios Dakar.

OLIVARES, E. H. Logotipos, isotipos, imagotipos e isologos: una aclaración terminológica1.

PÉREZ-RODRÍGUEZ, M.A. & DELGADO, Á. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática: Dimensiones e indicadores. Comunicar, 20 (39).

PÉREZ, A.M. (2000). Identidad, sentido y uso de la radio educativa. Salamanca, 387-404.

PERONA, J.J. (2001). “Radio escolar en Internet: un proyecto pedagógico para la Era digital”. En Red Digital. Revista de Tecnologías de la Información y



Comunicación Educativas. CNICE. Núm. 1. [En línea] Recuperado de:
<http://reddigital.cnice.mec.es/1/>

POZZO, M.Y. (2010) Formulación de objetivos de investigación. Recuperado en
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/maisabel.htm>

RODERO ANTÓN, E., & SCOLARI, C. A. (2011). Creación de programas de radio. *Síntesis, Madrid.*

SÁNCHEZ, V. M. Sanidad Penitenciaria tras la Ley Orgánica General Penitenciaria. Presente y futuro treinta y cinco años después. *Sanidad Penitenciaria, 50.*

SÁNCHEZ José Ignacio. LA RADIO COMUNITARIA 1. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Santafé de Bogotá, 1998. Página 19.

SCARFÓ, F. (2005). La privación de libertad y los derechos económicos, sociales y culturales en el marco de las normas de Naciones Unidas. *Observatorio de Derecho Penitenciario. UNED* (www.uned.es/dpto-derecho-politico/dpto.htm)(01-07-2012).

SOFOCO. (2013) *Círculo.* Recuperado en
<http://www.sofocomedia.com/es/blog/2013/july/circulo/>

SZYSZKO, N., & CATALDI, Z. (2010). La radio en la escuela media como agente participativo. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad,* (61), 3.

TORRES, M., PAZ, K., & SALAZAR, F. G. (2006). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Boletín electrónico,* 3.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura cita “Programa de formación en alfabetización mediática e informacional destinado a los docentes”. Recuperado en



http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/media_and_information_literacy_curriculum_for_teachers_es.pdf



Anexos



Índice

| | |
|--|----|
| 1. Entrevistas..... | 3 |
| Enrique Martínez Salanova | 3 |
| José Custodio Saldaña Bonilla | 5 |
| María Ángeles Gómez Vargas | 7 |
| 2. Fotografías..... | 11 |
| 3. Encuestas | 15 |
| Encuesta para formadores - Proyecto x | 15 |
| Encuesta para internos - Proyecto x..... | 18 |
| Encuesta población no reclusa - Proyecto x..... | 19 |
| 4. Gráficas..... | 21 |
| 5. Conclusiones sobre las gráficas..... | 23 |
| 6. Formulario Propiedad intelectual i acceso Abierto | 24 |

I. ENTREVISTAS

En el presente trabajo se ha mantenido contacto directo con un gran número de personas. Aun así, se ha creído interesante trascibir algunas entrevistas que tiene una importancia destacable en el trabajo.

Enrique Martínez Salanova

Día 28-03-2016

Profesor, pedagogo, antropólogo y tecnólogo de la Educación, educomunicador, escritor y dibujante. Larga experiencia como profesor de tecnología educativa, antropología de la educación, didáctica y comunicación e imagen en universidades iberoamericanas y españolas. Es experto en educomunicación.

1- ¿Cree que es positivo en el aprendizaje de los presos una radio en el Centro Penitenciario?

Cualquier actividad que tenga la comunicación como protagonista es beneficiosa. En mi caso he estado en un centro de menores muchos años trabajando y, por tanto, lo podríamos extrapolar al ámbito penitenciario. En este caso trabajamos con un periódico que cambió sustancialmente los comportamientos de un montón de adolescentes ya que tenían que implicarse, trabajar en grupo, buscar información, hacer un producto periodístico... Incluso adolescentes que habían perdido la enseñanza primaria la recuperaron después gracias al trabajo que se realizó con la implantación de un diario. La radio actúa de una forma parecida ya que es un medio que aglutina distintas rutinas, tiene unos procesos establecidos, unas responsabilidades, se trabaja en grupo, favorece la obtención de ideas y ayuda a transmitirlas.

¿Cómo entiende usted los procesos de comunicación? Qué grado de implicación tiene la educomunicación?

Los procesos de comunicación son componentes pedagógicos del aprendizaje. El proceso de educación y de comunicación viene a ser en el ámbito educativo y comunicativo la misma cosa. El comunicador educa. No hay educomunicación si no hay diálogo. La finalidad de la educomunicación es un cambio en conductas y que a través del diálogo cambien las cosas y el comportamiento.

¿Cómo se puede alfabetizar mediáticamente a personas que quizá no tienen un *background* consumiendo medios de comunicación y que disponen de una cultura insuficiente?

Al año de nacer todos poseemos un lenguaje y lo mismo ocurre con el lenguaje mediático. Todos lo tenemos pero no está interiorizado de igual manera. Tenemos que trasladar eso a un medio muy concreto como la radio. Todos somos capaces de hablar frente a un micrófono y cuando nos expresamos se genera en nosotros un cambio. Este cambio se conoce como alfabetización mediática, que posteriormente deriva en la educomunicación. Poco a poco el recluso verá como su comunicación mejora e incluso puede mejorar su conducta.

¿Qué diferencia existe entonces entre educomunicación y alfabetización mediática?

Últimamente se está poniendo de moda el término de alfabetización mediática. No obstante, es una de las fases más precarias de la educomunicación, concretamente la primera. Alfabetizar mediáticamente no es más que conocer los medios de comunicación y actuar con ellos. En cambio, la educomunicación va más allá y pretende, mediante la comunicación, educar y producir un cambio en el sujeto. Para mí, la educomunicación es más importante que la alfabetización mediática ya que es mucho más amplia y produce un cambio de conducta personal y social.

Por tanto, con la radio se puede trabajar tanto la educomunicación como la alfabetización mediática.

Exacto. La radio comunica a la vez que educa. Los periodistas, aunque no quieran admitirlo, informan pero a la vez educan. Un preso haciendo un programa de radio comunica y se auto-educa a través del contenido que está comunicando. Cuando alguien reflexiona sobre sí mismo o sobre el mensaje que está transmitiendo interioriza ese mensaje.

José Custodio Saldaña Bonilla

Día 25-05-2016

Director del Centro Penitenciario de Quatre Camins, Licenciado en derecho. Desde 1999 ocupa cargos en centros penitenciarios.

¿Por qué razón se abandonó la primera iniciativa de radio de Quatre Camins?

El monitor encargado se jubiló y no se nos dotó de otra persona que pudiera hacerse cargo.

¿En qué cree que una radio comunitaria en un Centro Penitenciario puede beneficiar a los internos?

La radio puede beneficiar a los internos a dos niveles. Primero para los que realicen la actividad de radio: se implicarían en una actividad motivadora, aprenderían técnicas de expresión oral y escrita, podrían expresar sus inquietudes, aprenderían a buscar información especializada para hacer los programas, mantendrían el tiempo ocupado en una actividad instructiva además de informar sobre las actividades del centro. En segundo lugar, para los oyentes sería una actividad que si mantiene la continuidad podrían distraerse, informarse de cosas que suceden dentro del centro penitenciario, proponer temas de su interés e incluso escuchar opiniones diferentes.

¿Con qué actitud cree que los presos recibirán la implantación de una radio en el centro?

Los internos recibirán la actividad con prudencia al principio, los inicios de cualquier actividad siempre les cuesta un poco. Luego ya dependerá de la motivación que los implicados pongan en el proyecto. Si les motiva dedicaran esfuerzos y se implicarás mucho. Es importante, por tanto, que de entrada les motive para que así participen activamente en él. Tenemos ejemplos como Quatre Camins Solidari.

¿Qué opinión tiene usted sobre esta radio?

Para mí la radio debe ser una actividad motivadora y que ofrezca a los internos las posibilidades que he comentado antes (mejorar su lenguaje, estimular la creatividad, desarrollar el pensamiento crítico...) Sobre todo debe ser un proyecto que tenga una

continuidad y una calidad notoria para que así, los internos sientan que participan en una propuesta que puede ser exitosa.

Proponga un tema que le gustaría que Radio Camins tratase.

Creo que puede ser interesante abordar la interculturalidad. Ello facilita el conocimiento a los internos de la existencia de otras culturas y sus características. Además, considero que podría ser importante tratar temas de responsabilidad social y familiar.

¿Qué grado de implicación tendrá usted en el proyecto?

Como director que soy del centro penitenciario de Quatre Camins es importante que este proyecto funcione. Por ello se van a establecer unos medios materiales y personales para alcanzar este objetivo y para que se facilite la puesta en marcha de la actividad. Para mi cualquier incidencia es importante y estaré encantado en colaborar y facilitar lo máximo posible la puesta en marcha de la nueva radio.

María Ángeles Gómez Vargas

Día 29-03-2016

Coordinadora del programa de justicia de la Fundación Autónoma Solidaria. Su testimonio ayudará a entender el papel que realiza esta organización en la puesta en marcha del proyecto.

¿Quién os propuso formar parte del proyecto de radio en Quatre Camins?

Nos lo propuso Ana María San Juan que es la Técnica de Proyectos Generalizados del Departamento de Justicia. Suponemos que los propios educadores y personal del centro también ayudaron a que entrásemos dentro del proyecto.

¿Por qué razón accedisteis a formar parte? ¿Qué os llamó la atención del proyecto?

Vimos una oportunidad clara. Estamos en la Universidad Autónoma de Barcelona y tenemos acceso a profesionales y docentes que pueden colaborar en el proyecto. Esto nos permite hacer una propuesta potente e interesante de cara a los internos. No sólo queríamos configurar un equipo de voluntarios que ejercieran una función de refuerzo.

Además, nosotros ya estábamos haciendo colaboraciones con el centro de la Roca, concretamente en el módulo de DAE/DID que se relaciona con las toxicomanías y la discapacidad intelectual. Por otro lado, era una forma de conocer más sobre el centro ya que existen pocas entidades que puedan tener acceso a este tipo de propuestas e iniciativas. Ya por último, la radio se encontraba en una situación de abandono y teníamos que hacer algo.

¿Cuál es la función de la FAS dentro del proyecto?

Hemos sido el nexo de unión con la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Contactamos con todos los profesores de los diferentes departamentos para presentarles el proyecto y saber lo que éstos opinaban. Asimismo, realizaremos una función de formación a los voluntarios que quieran participar en la revitalización de la radio del centro con su ayuda en la elaboración de los programas. También se ha planteado que de este proyecto se derive un *prácticum*, pero esto es algo que tiene que estudiar la facultad.

¿Cuántos voluntarios tenéis pensado que colaboren directamente con la iniciativa?

En principio está acordado con el centro que haya voluntarios en distintas franjas, según los días de grabación. En cada una de ellas establecemos dos voluntarios como máximo. En total se requeriría, según el planteamiento inicial, de unos 8. Igualmente si observamos que una única persona tiene un grado de autonomía alto y es capaz de dinamizar la actividad no ocurría nada.

¿Qué criterios de selección se seguirán para escoger a los participantes?

El perfil de voluntarios que se busca es que tengan una clara motivación por el proyecto y por la radio. Pedimos las mismas características que a un voluntario de justicia que son: ser estudiante de la UAB, mayor de edad y con transporte propio debido a que el centro está muy alejado y es de difícil acceso.

Por otro lado, debido a que se trata de un proyecto de radio muy concreto, pensamos que es importante que sean estudiantes que estén cursando o hayan cursado estudios de grado de Comunicación Audiovisual, Periodismo o Publicidad. Tampoco lo cerramos exclusivamente a estos grados ya que quien tenga experiencia en el ámbito de la comunicación, la radio o simplemente muestre interés lo tendremos en cuenta y se valorará por parte del equipo.

Se requiere iniciativa del voluntario, habilidades comunicativas y sobre todo ser personas comprometidas. No pueden olvidar que estamos entrando en un centro penitenciario y se deben comprometer a acudir a la actividad en los horarios que se han definido para ello. Se buscan personas con un perfil social, por el tipo de colectivo al que nos dirigimos. En las formaciones explicamos cómo adaptarnos al interno y las peculiaridades de éstos para así actuar en consecuencia.

Principales problemas, trabas y dificultades con las que la FAS se ha encontrado durante estos meses de trabajo y reuniones.

La posibilidad de colaborar en este proyecto nos llegó el año pasado. Hemos dedicado mucho tiempo, queríamos hacer un proyecto bien elaborado e implicarnos.

Nos hemos encontrado con trabas a la hora de contactar con profesorado. Por disponibilidad de tiempo no han podido implicarse en la propuesta. Costó un poco

conseguir el grupo de profesores con el que contamos actualmente y que realmente han llegado a implicarse en el proyecto.

Otras trabas que nos hemos encontrado han sido las quejas de Quatre Camins debido a los problemas técnicos de la antena. La potencia de ésta parece ser insuficiente y no llega a todo el centro. Como fundación queremos que todo el centro pueda disfrutar de los servicios y de la programación de la radio y por ello se ha contado con la ayuda de Raül Giró, profesor de la Facultad de Comunicación de la UAB, para saber qué le ocurre a la antena.

A nivel interno de la FAS, la Técnica que en un primer momento llevaba el proyecto está de baja por maternidad y otras personas que quizá no teníamos un grado tan alto de vinculación nos hemos tenido que re-enganchar al proyecto. Todo ello ha hecho que se retrase todo un poquito más.

Por lo que respecta al voluntariado, no te podría decir. Aún no sabemos si tendrá o no demanda esta iniciativa y si la gente responderá bien a ello ¡Esperemos que sí! Nosotros realizaremos una labor importante de publicidad y difusión a través de redes sociales pero también dentro de los distintos grados.

¿Los voluntarios serán recompensados con la obtención de créditos?

Todas las labores de los voluntarias son reconocidas. Obviamente se tiene que hacer un seguimiento de éstos para saber si su implicación y trabajo ha sido el que se esperaba. La idea es que estén reconocidos igual que ocurre con otros proyectos del ámbito de justicia. Los voluntarios tendrán que cumplir con unas formaciones que están establecidas y unas horas de voluntariado mínimas.

¿Contáis con un presupuesto para este proyecto?

Este proyecto, hasta donde yo sé, no cuenta con un presupuesto en concreto. Lo que sí que hay es una subvención que recibimos del Departamento de Justicia. A partir de aquí es de donde cubrimos las necesidades que pueda haber siempre y cuando podamos incorporar a voluntarios. La subvención que tenemos es general a todo el proyecto de justicia.

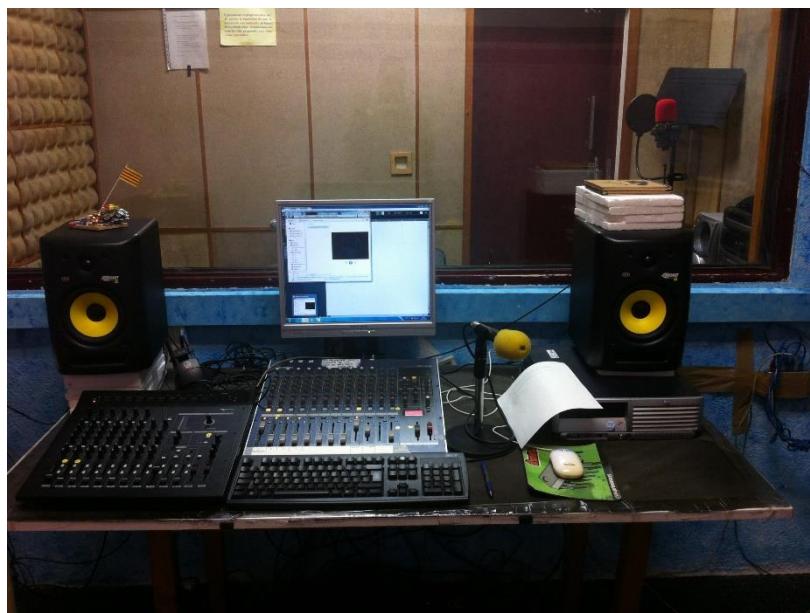
¿Entonces por qué vosotros estáis dispuestos a asumir el coste de la reparación de la antena del centro?

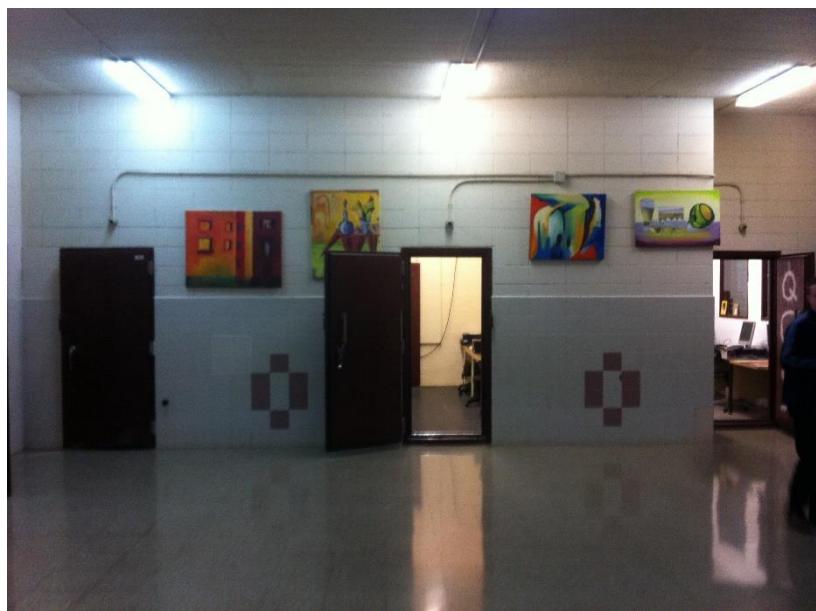
Queremos hacer un proyecto estable, un buen proyecto. Por ello hemos contactado con profesores y profesionales que participen. No queremos que la radio del centro sólo llegue a dos módulos. Ahora mismo el centro no tiene presupuesto para asumir el arreglo de esta antena y nosotros quizá sí. Es una cosa que se está hablando, se está considerando quién asumirá el coste.

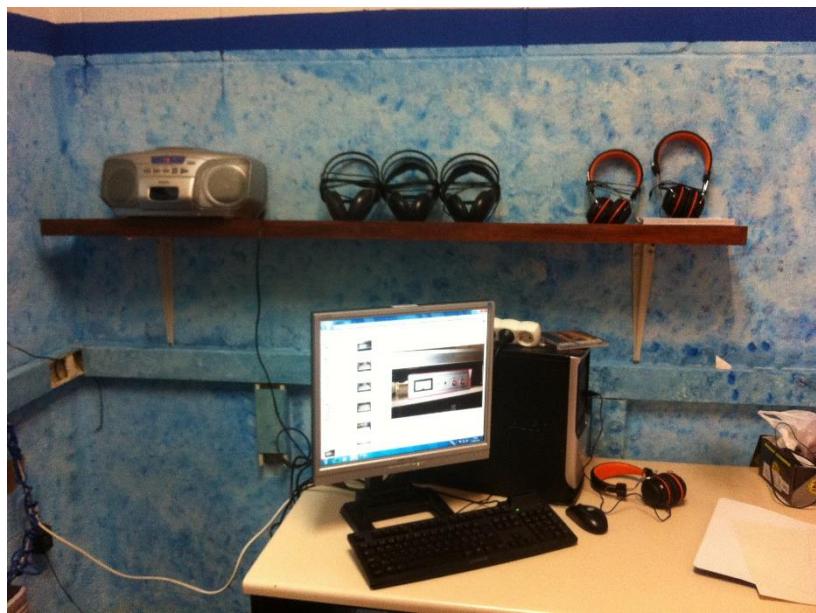
Yo por mi parte como coordinadora opino que si tenemos dinero lo podremos hacer. También hay que decir que partimos de una situación de desconocimiento total. No sabemos qué le pasa a la antena y por ello tampoco podemos tomar medidas. Estamos esperando que Raül Giró nos diga qué problema existe.

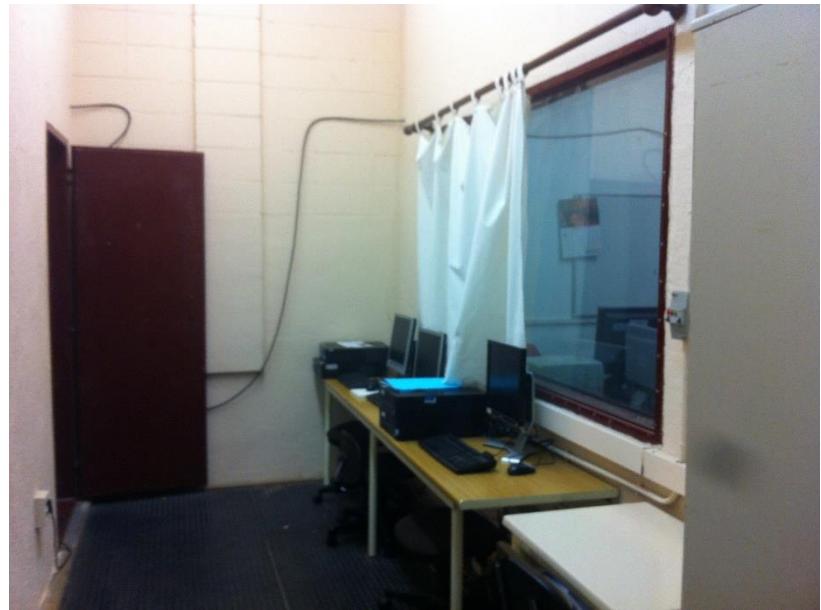
2. FOTOGRAFÍAS

Fotografías del estudio de radio, sala de redacción y postproducción y acceso al espacio habilitado en el Centro Penitenciario de Quatre Camins. Las imágenes han sido tomadas por el personal penitenciario de Quatre Camins.









3. ENCUESTAS

Encuesta para formadores - Proyecto x

Encuesta pensada para todas aquellas personas que participen o quieran participar de manera activa en la creación de una radio en el Centro Penitenciario Quatre Camins

- ¿Cuál es tu labor/profesión?
- ¿Crees que un proyecto de radio en un centro Penitenciario puede ayudar al interno en su desarrollo personal y en su proceso de reinserción?

Sí

No

- ¿Cómo crees que la radio puede ayudar a un interno en su proceso de reinserción?
- ¿Estás vinculado con la iniciativa "Proyecto X"?

Si, actualmente

No, aunque lo estuve en un inicio

No, nunca lo he estado pero me interesa

No

- En el caso de estar vinculado o querer participar en la iniciativa: ¿En qué aspectos crees puedes ser útil que formes parte?
- ¿Cuáles crees pueden ser los riegos de una iniciativa como esta?
- ¿Cuáles los beneficios?
- ¿Escucharías Radio X si se llevara a cabo?

Si

No

- Ordena por prioridad las temáticas que deben estar presentes en Radio X: DEPORTES

No útil

1

2

3

4

5

Útil

- Ordena por prioridad las temáticas que deben estar presentes en Radio
- X: NOTICIAS

No útil

1

2

3

4

5

Útil

- Ordena por prioridad las temáticas que deben estar presentes en Radio
- X: MÚSICA - RADIO FORMULA

No útil

1

2

3

4

5

Útil

- Ordena por prioridad las temáticas que deben estar presentes en Radio
- X: TERTULIA (temática más amplia)

No útil

1

2

3

4

5

Útil

- Ordena por prioridad las temáticas que deben estar presentes en Radio
- X: JUEGOS - PARTICIPACIÓN

No útil

1

2

3

4

5

Útil

Encuesta para internos - Proyecto x

- EDAD
- ¿Estarías interesado en participar en Proyecto X? SI NO
- ¿Escucharías Radio X si se llevara a cabo en tu centro penitenciario?
SI NO
- ¿En qué funciones te sentirías más cómodo?
F. Técnicas F. Periodísticas

Ordena por prioridad los programas que más te gustaría oír con Proyecto X:

- Noticias
 - Deportes
 - Música
 - Tertulias
 - Juegos
- ¿Cuáles crees pueden ser los riesgos de una iniciativa como esta?
 - ¿Cuáles los beneficios?

Encuesta población no reclusa - Proyecto x

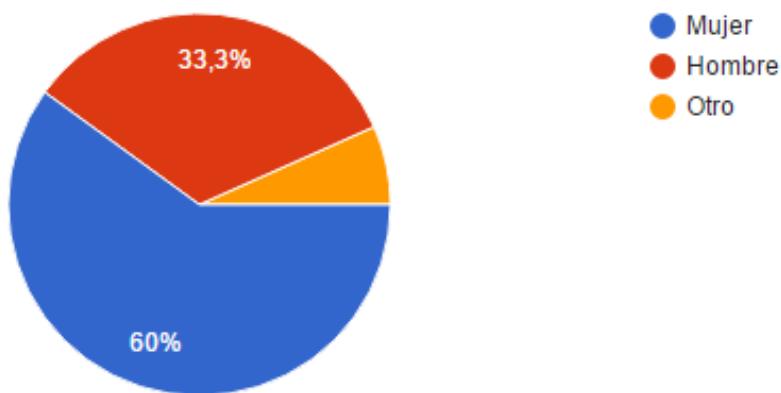
Encuesta para conocer el alcance que puede tener un programa de radio hecho por internos del Centro Penitenciario de Quatre Camins (La Roca del Vallès) en la sociedad.

- Sexo
 - Mujer
 - Hombre
 - Otro...
- Edad
- ¿Le interesaría conocer qué actividades se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario?
 - Si
 - No
- ¿Le interesaría conocer qué actividades se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario?
- ¿Le interesaría conocer las experiencias, preocupaciones, etc. de un preso dentro de una prisión?
 - Si
 - No
- ¿Le interesaría conocer las experiencias, preocupaciones, etc. de un preso dentro de una prisión?
- ¿Escucharía un programa radiofónico elaborado por internos?
 - Si
 - No
- ¿Escucharía un programa radiofónico elaborado por internos?
- ¿Qué beneficios puede aportar a un interno participar en un programa de radio?

- Beneficios relacionados con la empatía, los valores, la sensibilidad, etc. Beneficios relacionados con el léxico, la lectoescritura, la ortografía, sintaxis, etc. Beneficios relacionados con los conocimientos, la cultura, la educación. Beneficios relacionados con la capacidad de desarrollar una opinión crítica, interés por el mundo que le rodea, etc.
 - Texto de respuesta larga
-
- ¿Qué beneficios puede aportar a un interno participar en un programa de radio?
-
- ¿Considera que participar en un programa de radio puede ayudar en la reinserción del penado?
 - Si
 - No
-
- ¿Considera que participar en un programa de radio puede ayudar en la reinserción del penado?
 - Si
 - No
-
- ¿Cree que los medios de comunicación tienen una función pedagógica?
 - Si
 - No
-
- ¿Cree que los medios de comunicación tienen una función pedagógica?
 - Si
 - No
-
- ¿En qué cree que educan? Texto de respuesta corta
-
-
- Proponga un tema de actualidad que crea interesante para que los internos lo traten: Texto de respuesta corta

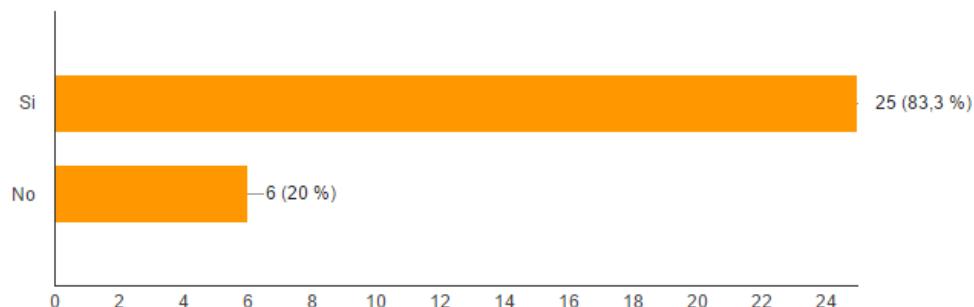
4. GRÁFICAS

Sexo (30 respuestas)



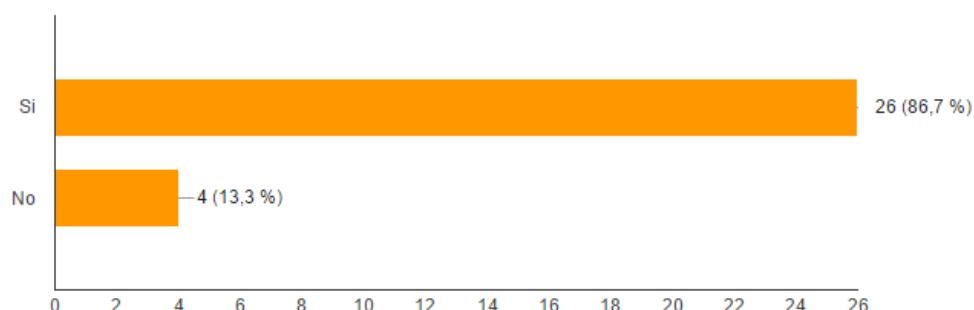
¿Le interesaría conocer qué actividades se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario?

(30 respuestas)

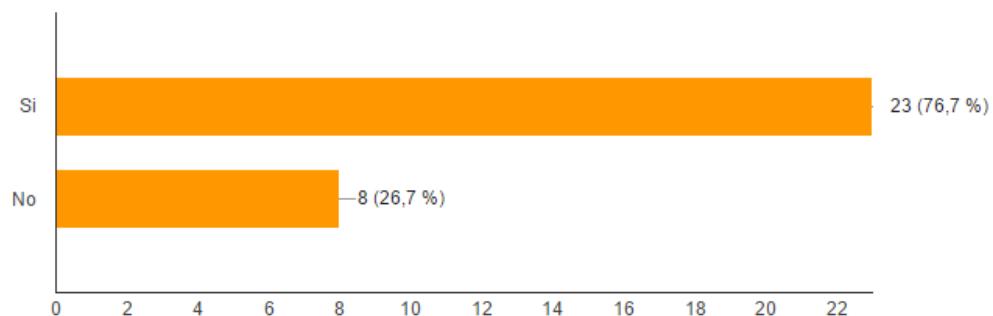


¿Le interesaría conocer las experiencias, preocupaciones, etc. de un preso dentro de una prisión?

(30 respuestas)

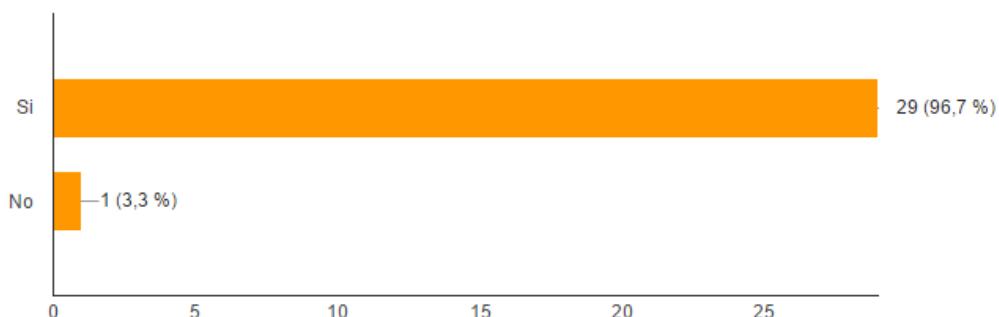


¿Escucharía un programa radiofónico elaborado por internos? (30 respuestas)



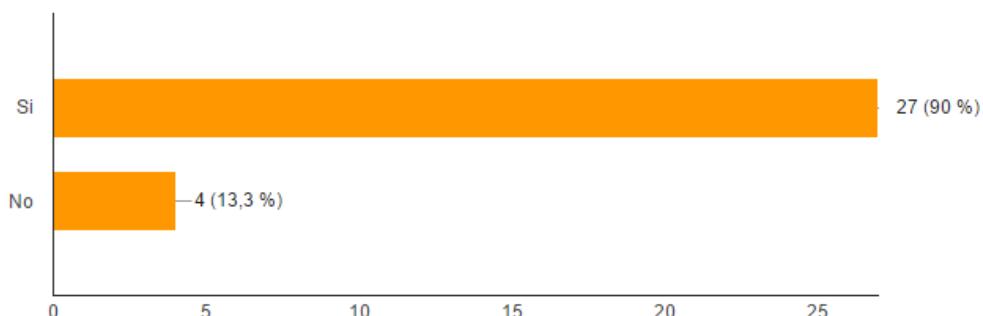
¿Considera que participar en un programa de radio puede ayudar en la reinserción del penado?

(30 respuestas)



¿Cree que los medios de comunicación tienen una función pedagógica?

(30 respuestas)



5. CONCLUSIONES SOBRE LAS GRÁFICAS

Estas graficas están elaboradas con los resultados obtenidos de la difusión de la encuesta dirigida a población no reclusa. La única encuesta que se ha difundido. La muestra está formada por 100 encuestados de edades y perfiles diversos. Las conclusiones a las que se puede llegar tres obtener los resultados son que la gran mayoría de los encuestados estarían interados en conocer las actividades que se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario. En concreto, un 83.3% frente a un 20% que no tendría interés.

También cabe destacar que si lo que se explica son aspectos más humanos y próximos de los presos como puede ser sus experiencias personales, sentimientos, etc. El porcentaje de audiencia sube hasta el 8.67%. Solamente un 13.3% de los encuestados seguiría sin tener interés.

Respecto al medio de comunicación que nos ocupa, queda demostrado que un programa de radio es un buen medio para hacer llegar a la población estos contenidos. Un 67,7% de los encuestados estaría dispuesto a escuchar un programa radiofónico.

Por último, en la encuesta se hizo referencia a las posibilidades que puede o no proporcionar la radio respecto a su vertiente más educativa y pedagógica. En concreto, un 96,7% de los encuestados cree que participar en un programa de radio puede ayudar en la reinserción del penado y un 90% opina que la radio tiene una marcada función pedagógica.

6. FORMULARIO PROPIEDAD INTELECTUAL I ACCESO ABIERTO

Per a reproduir total o parcialment les opinions, idees i consideracions recollides en una entrevista o formulari d'opinió, necessites que l'entrevistat et faci una cessió de drets per a un ús en concret (per ex: Treball de Fi de Grau). Pots veure aquest model com a exemple:

'Jo, [nom sencer de la persona que ha estat entrevistada]

Amb DNI [de la persona que ha estat entrevistada]

Faig constar:

- Que autoritzo que les meves opinions i consideracions recollides mitjançant entrevista cedida a: [Nom i cognoms de l'alumne] amb DNI: [DNI de l'alumne] i que té com a objectiu l'elaboració del Treball de Fi de Grau siguin reproduïdes parcialment o totalment en el treball.
- Que, en cas de tenir algun dret de propietat intel·lectual sobre [l'entrevista XX], cedeixo a [Nom i cognoms de l'alumne] amb DNI: [DNI de l'alumnes] tots els drets d'explotació sobre els mateixos, amb caràcter de no exclusivitat, en totes les modalitats d'explotació, per a tot el món i per tot el temps de la seva durada.
- Que coneix que el Treball de Fi de Grau és susceptible de fer-se'n comunicació pública a través del Dipòsit Digital de Documents de la UAB (DDD) <http://ddd.uab.cat> o qualsevol altre mitjà que la UAB cregui adient.

I perquè així consti signo la present.'

RESULTADO ENCUESTA

Marca temporal Sexo Edad ¿Le interesaría conocer qué actividades se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario? ¿Le interesaría conocer las experiencias, preocupaciones, etc. de un preso dentro de una prisión? ¿Escucharía un programa radiofónico elaborado por internos? ¿Qué beneficios puede aporta a un interno participar en un programa de radio? Resultado ¿Considera que participar en un programa de radio puede ayudar en la reinserción del penado? ¿Cree que los medios de comunicación tienen una función pedagógica? ¿En qué cree que educan? Proponga un tema de actualidad que crea interesante para que los internos lo traten:

5/27/2016 20:52:41 Mujer 36 Si Si Si Sentirse parte de la sociedad
Si Si En el fomento de la participación ciudadana El terrorismo

5/27/2016 20:53:29 Hombre 42 No No Si todos los aquí
mencionados Si Si en el lenguaje, en valores, formas de ver el mundo e
interpretar la realidad conflicto por el Banc expropiat de Gràcia

5/27/2016 21:05:17 Mujer 58 Si Si Si Mejorar su comunicación, su
confianza en si mismo, potenciar su inserción etc Si Si En todo, directa e
indirectamente La corrupción

5/27/2016 21:19:00 Mujer 21 Si Si No Creo que le aportaría
sensibilización o concienciación del resto, y si llegar a empatizar con la gente. También a
nivel de expresión hablada y léxico. Y por último, creo que se interesaría por el mundo y
podría dar una visión en algunos aspectos mucho más dura y sentida de según que noticias.
Otro punto de vista. Si Si En actitudes y formas de actuar, así como en formas
de pensar Política. Ciertamente, creo que sería muy interesante ver un ladrón hablando
sobre un corrupto. El corrupto estando en la cárcel y el ladrón cumpliendo condena.

5/27/2016 21:19:43 Mujer 22 No No No empatía, valores. Si
Si mirada crítica. Entender la sociedad crisis refugiados

5/27/2016 21:20:35 Hombre 21 Si Si Si Aporta beneficios
individuales y sociales, ya que por un lado los presos pueden autorealizarse mediante una
actividad saludable y ampliar sus conocimientos. Por otro lado se pueden desmontar falsos
mitos sociales sobre los presos. Si Si Los medios de comunicación pueden
educar mediante elementos reflexivos. Aunque muchos de ellos lo hacen menos de lo
deseable. Personalmente creo que formar parte de los medios de comunicación conlleva una
gran responsabilidad. Que opinión tienen sobre el efecto reinsertivo de los centros
penitenciarios

5/27/2016 21:30:50 Mujer 87 Si Si Si Beneficios en unos valores
culturales y sensibilidad que le ayuden a mejorar los errores que haya cometido Si
Si Sobre todo en cuanto a valores La problemática y situación actual de
Venezuela tanto desde un punto de vista político como social

5/27/2016 21:35:57 Mujer 21 Si, No Si Si Beneficios relacionados con el
léxico, la ortografía, la cultura, la educación, la comunicación con los otros y el trabajo en
equipo. Si Si Tienen una fuerte influencia sobre la opinión, por lo que un discurso
riguroso y bien elaborado desde los medios podría educar en materia de valores (cómo
actuar ante la crisis de refugiados) violencia de género

5/27/2016 21:42:22 Mujer 30 Si Si Si Desahogarse y dedicar tiempo a una actividad interesante. Si Si Ofrecen información que permita tener una opinión crítica y fundamentada. La precariedad laboral.

5/27/2016 21:52:08 Mujer 16 Si Si Si, No inserción en la sociedad Si Si en todos los sentidos de la vida Cómo aprender que el asesinato también es un delito y las consecuencias de coger en las duchas una pastilla de jabón

5/27/2016 22:00:04 Mujer 21 Si Si Si Beneficios relacionados con la capacidad de desarrollar un opinión crítica, interés por el mundo que le rodea, etc. Si Si En aprender a desarrollar una opinión crítica Los proyectos alternativos

5/27/2016 22:21:19 Mujer 22 Si Si Si Todo tipo de beneficios: desde relacionados con el léxico si lo necesita, a interés por el mundo que le rodea, interés por la cultura especialmente, aprendería a escuchar a los demás, se abriría. Podría ser beneficioso incluso para su reincorporación social una vez saliera de prisión. Si Si En todos los aspectos, los medios no son simples herramientas informativas, ayudan a adquirir mayor empatía con los hechos que nos rodean, mayor cultura, abren nuestras miras (en el sentido de que te dan una visión distinta a la tuya, lo cual te ayuda a abrir la mente) Especialmente temas culturales

5/27/2016 22:39:11 Mujer 78 Si Si No Con la empatía y cómo modo de volver a reinsertarse Si No Deberían, pero ahora, poco lo hacen. El 26 J, el paro juvenil

5/27/2016 22:39:58 Hombre 69 Si Si Si Valores, sensibilidad, confianza,... Si Si Los medios, quieran o no, muestran un modelo que mucha gente sigue. Por lo tanto, sea buena o sea mala, tienen una función educadora Crisis económica

5/27/2016 22:47:52 Mujer 24 Si Si Si Pueden dar voz y con ello opinión. También puede serles de aliciente a nivel cultural. Si Si No todos lo hacen. Pero los que sí lo hacen, son en temas concretos, como ciencia, economía... Refugiados

5/27/2016 23:30:00 Hombre 66 No No No Cultura Si Si En formar opiniones y en culturalizar a la gente Cualquier tema relacionado con lo que les ha llevado a ellos a estar encerrados (delincuencia, drogas, abusos...)

5/28/2016 10:02:48 Hombre 42 Si Si Si Conocer la experiencia de alguien que es privado de libertad Si Si Empatía con el público y mejora del lenguaje Explicación de sus ambientes antes de entrar en el penal o experiencias vitales

5/28/2016 10:29:19 Mujer 21 Si Si Si El ocupar sus pensamientos en algo productivo y que requiere de organización, además de diversión Si Si En cómo tratar los temas de actualidad en la vida real Maltratos y asesinatos

5/28/2016 10:51:27 Hombre 28 Si Si Si Sentimiento de pertinencia a un equipo de trabajo, gestionar cuotas de frustración, descubrir nuevas habilidades, saber un poco que está pasando más allá del patio... Si Si Creación de opinión, de imaginario colectivos, formación de valores... curas pederastas

5/28/2016 16:35:51 Hombre 21 No Si No Drogas Si No
Depende de los medios. En la tv vende el catetismo y la mayoría, salvo excepciones de canales dedicados a la historia o a la naturaleza, no educan en nada. La prensa no educa, informa (salvo ciertas revistas que educan sobre su tema en cuestión, como el sexo). La radio está patrás. Juego de Tronos

5/28/2016 17:46:44 Mujer 53 Si Si No h Si Si, No j k

5/29/2016 8:26:04 Mujer 47 Si Si Si Inserción social Si
Si A tener mayor sensibilidad y contacto con el exterior Crisis

5/31/2016 9:41:45 Mujer 23 Si Si Si Todos Si Si A
cultivar otros puntos de vista de la persona El cambio climatico

5/31/2016 9:46:52 Mujer 22 Si Si Si "A causa de la manera en la que está montado nuestro sistema, en este país las cárceles dan trabajo a más policías que a trabajadores sociales o a psicólogos. Lo que hace que exista muy poca inserción de los presos una vez salen de la cárcel.

Que tengan un programa de radio me parece una buena manera de trabajar con ellos y a parte, para conocer su día a día y poder mejorar los problemas internos.

Los antropólogos observan las sociedades y los lugares que estudian. Pero hace falta conocer bien un lugar, y a su sociedad para poder hablar sobre ellos. Para mejorar hay que escuchar primero. Y con este programa se puede conseguir." Si Si Pero en muy pocos casos. Solo veo que educan en historia y naturaleza en programas puntuales. Pero hay muchos campos que hoy en día se siguen sin tocar. A parte de explicar sus propias experiencias estaría bien que hablaran sobre los delitos que se cometen fuera de la cárcel mientras están allí dentro. Que nos permitan ver su evolución durante el periodo que están encerrados.

5/31/2016 9:58:44 Hombre 31 Si Si Si A un interno le aporta muchos beneficios un programa así, el poderse expresar en una situación tan límite y entre cuatro paredes creo que ayuda en la reinsercion y en el acercamiento, aunque sea a través de una radio, con la sociedad. Si Si Creo que hacen una función importante de educación a nivel sociocultural. Por otra parte es muy importante la diversidad de opinión, por lo tanto también educan en el aspecto de la tolerancia y respeto hacia los demás.

La Eurocopa de Francia 2016, creo que el deporte es una vía ideal para la reinsercion.

5/31/2016 10:34:34 Hombre 31 Si Si Si Creo que aparte de enriquecerse culturalmente, crece la autoestima del recluso para ver más allá de una celda y así poderse centrar en una reinserción a la sociedad. Que la vida no acaba por un error.

Si Si Educen en mostrar a la sociedad lo que ocurre en el mundo. La situacion social del pais. Como la ven a través del centto penitenciario donde se encuentran.

5/31/2016 10:46:00 Hombre 27 Si Si Si Los beneficios pueden ser barios, pero el que para mi es el más importante es el contacto directo que pueden llegar a tener con la gente, fuera del ambiente de la cárcel. Si Si En como poder afrontar la vida de muchas maneras diferentes sin que ninguna de ellas sea ni la mejor ni la peor. Disturbios en el barrio de Gracia

5/31/2016 11:30:28 Mujer 22 Si Si Si Creo que es una manera de mejorar la reinsercion social, a de más de acercar a las personas que escuchen este canal radiofonico a las motivaciones y preocupaciones de los reos. Si Si Creo que hoy en dia son una de las mejores formas de educar y concienciar a la gente, ya que estana disponibilidad de la mayoria de la poblacion. Así que pueden educar tanto a los pequeños como a los adultos en todos los ambitos que estos traten. Las oportunidades laborales que tienen al salir de la cárcel

5/31/2016 18:08:35 Mujer 22 Si Si Si interés por el mundo exterior
Si Si pues exigen trabajo en equipo, análisis de la realidad reflexión...
la impunidad policial

